



COMISIÓN AGRARIA

Bienvenido Ramírez Tandazo
PRESIDENTE



Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2016

COMISIÓN AGRARIA 7º Sesión (Vespertina)

LUNES, 18 DE OCTUBRE DE 2016
PRESIDENCIA DEL SEÑOR BIENVENIDO RAMÍREZ TANHAZO

—A las 14:45 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Buenas tardes señores congresistas, habiéndose verificado el *quorum* reglamentario y al contar con la presencia de los señores congresistas Edyson Humberto Morales Ramírez, Horacio Zeballos, Wilmer Aguilar, Benicio Ríos Ocsa, Elard Melgar, Clayton, y Wilbert Rozas Beltrán.

Siendo aproximadamente las catorce horas con cuarenta y seis minutos, horas del martes dieciocho de octubre de 2016, se da inicio a la séptima sesión ordinaria de la Comisión Agraria.

Se hace constar la licencia de los señores congresistas Flores Vílchez Clemente, García Jiménez Maritza y Yesenia Ponce.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Se remitió a sus despachos en forma electrónica la agenda documentada que incluye la redacción sumillada de los documentos recibidos y remitidos por la comisión, si algún congresista tiene interés en alguno de los documentos podrá solicitarlos a la secretaría de la comisión.

Se han recibido los siguientes proyectos de ley:

Proyecto de Ley 283-2016, Ley de conservación y protección de las cabeceras de cuenca donde se originan las aguas.

Proyecto de Ley 338-2016, que propone la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la forestación y reforestación en las principales cuencas hidrográficas altoandinas del Perú.

Proporcionando al respecto, se da por admitidos los proyectos referidos, se han elaborado los informes de admisibilidad y se están solicitando las opiniones correspondientes.

Finalmente doy cuenta que el 12 de octubre, a las 4 y 55 p.m., fue presentada la reconsideración a la votación del Proyecto de ley 274-2016, que propone la ley que modifica la Ley número 30157, de organizaciones de usuarios de agua, presentada por el congresista Marco Arana.

Pasaremos al voto de la reconsideración, dejando establecido que para su procedencia se requiere el voto de más de la mitad del número legal de congresistas de la comisión, es decir como mínimo nueve votos a favor.

Iniciamos la votación, los que estén a favor de la reconsideración, y los que estén en contra de la reconsideración, y los que se abstengan.

Vamos a levantar la mano los que estén a favor de la reconsideración, congresista Alberto Rozas, Benicio Ríos, Edyson Morales, y Horacio Morales Patrón, no ha alcanzado la votación correspondiente, en consecuencia la reconsideración ha sido rechazada.

Los que estén en contra, congresista Elard Melgar, y Modesto Figueroa, Clayton Flavio, Wilmer, en contra, muy bien.

Reitero, en consecuencia reitero que la reconsideración ha sido rechazada, ¿sí?, por Elard Melgar, por Clayton, por Wilmer Aguilar, y Modesto Figueroa.

Entonces, se dispensa la aprobación del acta señores, los que estén de acuerdo levantar la mano, Clayton, Elard Melgar, Modesto Figueroa, Wilmer Aguilar, y Bienvenido Ramírez, ha sido aprobado por mayoría señores.

Informes

El señor PRESIDENTE.— La presidencia informa que el viernes 21 se realizará el Fórum Patrimonio Natural y Genético, Patentes con Registro Internacional, en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea, del Congreso de la República, al cual todos están invitados.

Asimismo, reitero mi invitación para los días 22 y 23 del presente a la segunda sesión descentralizada de la Comisión Agraria, que se realizará en Arequipa.

¿Algún congresista que desee realizar un informe?

Congresista Edyson Humberto Morales Ramírez, tiene la palabra.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Señor presidente, por intermedio suyo hacer mi saludo a la representación nacional de esta comisión, quiero hacer los siguientes informes, en esta semana se ha instalado el grupo de trabajo número tres, correspondiente a la pequeña agricultura, y el acta le estaremos haciendo llegar.

Además quiero hacer un informe a la representación nacional sobre el tema del Vraem, en este momento están solicitando los agricultores piñeros del Vraem, están solicitando una fiscalización a los programas de reconversión productiva, sobretodo en los fondos económicos que están relacionados Apro Vraem, Apro Banco, y Nia y Agroideas, y la evaluación de los resultados del programa reconversión productiva.

Hago extensivo este informe señor presidente porque teníamos una petición reiterada de los parlamentarios que venimos constantemente solicitando que se haga una reunión descentralizada de la comisión en el Vraem, esa petición es importante que se tenga en cuenta señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Elard Melgar Valdez.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Gracias presidente.

Presidente, quisiera pedir por favor si podríamos asistir a la procesión del Señor de los Milagros, el Señor de los Milagros, acaba de visitarnos, no sé si podríamos interrumpir la sesión por unos minutos.

El señor PRESIDENTE.— Correcto congresista Elard Melgar, vamos a suspender la sesión por unos minutos, a recibir al Señor de los Milagros.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Presidente nadie está en contra de la fe religiosa, pero yo creo que democráticamente debemos someterlo, o sea que no haya imposición, en primer lugar hay que ver donde está la procesión, si ya está cerca a palacio, segundo sí...

El señor PRESIDENTE.— Los que estén de acuerdo para ir a recibir al Señor de los Milagros, sírvanse levantar la mano, aprobado.

—Se suspende la sesión. (2)

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, damos la bienvenida al congresista Federico Pariona, al congresista Ticia y al congresista Luis Alberto Yika García. Vamos a continuar, tiene la palabra el congresista Horacio Zeballos Patrón.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).— Quiero informar señor presidente, que se ha instalado el día jueves 13 de octubre, el Grupo de Trabajo sobre Problemática, Desarrollo, Explotación y Comercialización de los Camélidos Sudamericanos. Cuya acta, la vamos hacer llegar a su despacho. Y el acta y el plan, previamente aprobado por el Grupo de Trabajo.

El señor PRESIDENTE.— Bien, algún otro congresista que desea hacer un informe. Tiene la palabra, el congresista Luis Alberto Yika García.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— Señor presidente, quiero informarles sobre el tema del programa de AGROIDEAS. Es respecto a una persona, cuya experiencia en el sector en el puesto de CAS de Asesor Técnico Legal y que luego se ha decidido encargarle la Jefatura de AGROIDEAS.

Entiendo señor presidente, que el cargo de Jefe de AGROIDEAS. Sí bien se trata de un cargo político de confianza, el profesional que se encargue o designe en el puesto, deberá de cumplir con los requisitos mínimos exigidos en el mandato de desempeño del programa.

En este sentido, la señorita Rosa Ángeles Márquez Vargas, no está acorde al programa; ya que, se trata de un programa orientado al sector agropecuario forestal y no cumple con el requisito mínimo de lo referente a la formación académica exigida en el manual de desempeño de AGROIDEAS, para el puesto de jefe del programa.

Señor presidente, en la gestión de la nueva jefa, se han suscitado hechos muy raros, que sería importante pueda explicarlos. Por ejemplo, hay una orden de servicio N° 696 por el importe de 9 mil soles, para la contratación de servicio de desayuno y almuerzo para quince personas. Es algo ilógico, que asistieron al taller de seminario realizado en las oficinas AGROIDEAS, es un gasto equivalente más o menos como 600 soles por asistente. Y porque el adjudicado, para la prestación de servicios, fue la empresa Isanfi S.A.C cuyo RUC es 20601180490, con solo 4 meses de haber sido constituida, o sea, el 26 de abril del 2016 y que registra como gerente general a la señorita Yerika Sarit Sandoval Figueroa. Sería necesario señor presidente, revisar las fotografías y la relación del asistente a este taller. La pregunta es, ¿qué fue lo que comieron?

Es un hecho escandaloso, que la unidad de administración contrate con un proveedor, que solamente tiene cuatro meses de haber sido constituida. Cuando ellos, le exigen a las asociaciones de agricultores, contratar con proveedores que registren en SUNAT, como mínimo tres años de haber sido constituido.

Adicionalmente, señor presidente. Un trabajador cuyo nombre es, señor Yony Guanachin Guyascachi, nombre medio raro, ingeniero comercial, sin colegiatura y además comprobado militante del partido nacionalista peruano, o sea, de la época del gobierno de Humala. Siendo candidato del nacionalismo del Congreso, se le paga 7 mil soles mensuales y en agosto se le ha hecho dos pagos por este monto, ¿cuáles son las razones?, o es que hay algún favor político que están pagando al interior de gobierno, ¿por qué dos consultorías de lo mismo y en el mismo mes?, sin embargo, nuestros agricultores están siendo rezagados con el tema de una deuda, cuyos terrenos están siendo fiscalizados.

Señor presidente, finalmente, mediante Resolución Magisterial 0512-2016, de fecha 3 de octubre del 2016. Se designa en el cargo de Director Ejecutivo de AGRO RURAL, al señor Cesar Vásquez Guevara, para que asuma la Dirección de AGRO RURAL. Lo malo que este señor, señor presidente, que el señor Vásquez, es un oficial retirado y no cuenta con ninguna formación o grado académico vinculado a los temas de desarrollo agrario. Continúa el tema de los humalistas, infiltrados dentro de cada uno de los ministerios, en este caso de agricultura.

Por eso, es que la agricultura no entra en un verdadero proceso de desarrollo. Tengo acá las pruebas, que se los va hacer llegar oportunamente señor presidente, para la denuncia respectiva del señor ministro de agricultura.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, algún otro congresista. Tiene la palabra, el congresista Federico Pariona.

El señor PARIONA GALINDO (FP).— Gracias presidente. Un saludo también a todos mis colegas, miembros de esta comisión.

Presidente, quiero informar, en la semana de representación, me toco visitar mi región, cosa que también era la primera semana de representación de este nuevo Parlamento y nos hemos reunido con los agricultores. Tuve una audiencia pública, donde participaron más de mil agricultores en la provincia de Chanchamayo, en la provincia de Satipo, en el distrito de Pichanaki, en las zonas cafetaleras de la selva central de la región Junín.

Quiero informar, y poner en conocimiento presidente. Toda vez que, nosotros como parlamentarios, debemos hacer de conocer a todos los demás colegas, que algunos vienen de otras regiones. Y el sector agrario, casi en general, efectivamente como dice mi colega, está pasando por momentos bien difíciles, y no es que el Estado haya abandonado al 100% presidente. Siempre, ha habido de alguna manera, una atención.

Tenemos programas, tenemos como es AGROIDEAS, tenemos Sierra Exportadora, tenemos el Pinilla ahora, como el Pinilla que se viene impulsando las capacitaciones. Y así, el plan de renovación; por ejemplo, de cafetales a nivel nacional.

Agrobanco, que igual se está dando por intermedio de Agrobanco los créditos. Pero, ¿dónde está el problema y el gran problema presidente?, es en la administración del recurso, en la ejecución de los programas. Están, donde justamente acaba de decir el colega, quienes están a cargo de los programas y en esas jefaturas son las personas que no son las adecuadas.

Y cinco años en el gobierno de Humala, es claro ejemplo para decirle al país, y para decirle a este nuevo gobierno, que tome en cuenta de, ¿cómo se han venido ejecutando los programas?, y que no ha tenido resultados presidente.

Entonces, yo lo que quiero, es solamente informar de que en esa reunión que tuvimos esas audiencias, han sido claros. Incluso en que se haga una evaluación de los técnicos actualmente están en el INIA, en el Senasa. Y que haya cambios, en esos cargos de coordinadores regionales, nacionales.

Inclusive solicitaron, han pedido los agricultores el cambio del viceministro de Montenegro, que viene del anterior gobierno de Humala, no lo digo yo, lo dicen los mismos agricultores. Consta en los acuerdos y nosotros no podemos callar frente a un pedido, frente a un reclamo de la población.

Y sí nosotros no sabemos escuchar, y no trasladamos la voz de los agricultores, tarde o temprano vamos a tener que abstenernos a las consecuencias, ¿y cuáles son las consecuencias?, lo que siempre hemos visto en el gobierno de Humala, las reacciones, los agricultores en las calles, los conflictos. Justamente porque el Estado, el gobierno, el Ejecutivo nunca sabe escuchar.

Y ojalá, yo estoy seguro, que el nuevo ministro de Agricultura, está tomando nota de todo lo que nosotros estamos haciendo. Están iniciando un gobierno, y estoy seguro que ahora con todo lo que hemos visto, con estos famosos asesores involucrados en todo lo que se ha visto en todos los medios de comunicación.

Los asesores del mismo presidente de la República. Yo estoy seguro, que en los ministerios también está pasando lo mismo, y espero que esto sirva para que se pueda hacer una limpieza, un cambio, o renovación, o evaluación. Para que haya profesionales, que realmente sí están en la capacidad de poder estar a cargo de los programas, y que tengan los requisitos. Eso es lo que queremos presidente.

Es más, quiero para terminar. A todo esto se suman los famosos dirigentes, no en todos al 100%. Hay dirigentes, que solamente utilizan el nombre de los agricultores. Aquí, vienen al Congreso, vienen, van al ministerio y van a todas partes, diciendo que son los representantes de ellos. Y así, por lo tanto incluso, cargado propuestas, y no solamente son uno.

Yo tengo una relación de más de 20 de federaciones del sector cafetalero y el ministro en una oportunidad, nos han comentado, que tiene más de 50 federaciones que están esperando o solicitando reunirse con el ministro.

Y entonces, en esta audiencia, a todos ellos los han desconocido los agricultores. Donde ellos dicen, estos señores no representan a nadie, y ellos ahí también hay otro acuerdo. Y es bueno, bajar por eso a las provincias, en donde están los agricultores y los distritos.

Ahí, han acordado nuevamente que van a elegir democráticamente. Incluso con la participación de sus alcaldes distritales, y eso hemos hechos en las sesiones, en las audiencias, que hemos visitado presidente, los dejo nada más. O sea, informo a esta comisión lo que está pasando en el sector agrario.

Muchas gracias presidente.

El señor PRESIDENTE.— Benicio Ríos, tienen la palabra.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Buenas tardes presidente, colegas congresistas, muy buenas tardes. Quisiera yo también dar un informe, he tenido la oportunidad de reunirme con fruticultores del Valle Sagrado y también de los Valles de la Convención.

En algún momento había pedido presidente, el rol del SENASA. Allá en nuestra región, está con mucha presencia la mosca de la fruta y también la rueda del café.

Me gustaría presidente, toquemos estos temas y disculpe que lo exprese en esta parte de la agenda, no estamos llegando a concluir los temas presidente. Habíamos dicho inicialmente, haber con el programa, ¿a qué hemos llegado a la conclusión?, habremos manifestado colegas congresistas, ver la política agraria, habremos manifestado la política crediticia. Hasta ahora, estamos haciendo las reuniones sin llegar a conclusiones concretas, ya vamos a tener 100 días, ¿qué cosa es lo que vamos a informar también a nuestra población?

En ese sentido, presidente en esta agenda de informes, yo quiero informar la preocupación de mis agricultores, principalmente de los Valles Interandinos de la mosca de la fruta y tratamientos de la rueda del café.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra, el congresista Clayton.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Gracias presidente, con el saludo de la tarde a todos los colegas congresistas, quienes el día de hoy estamos en esta reunión de Comisión Agraria. Un poco, retomando la participación de mi colega Yika, así mismo también del colega Pariona, quien ha tenido una actividad tan importante, ha sido aquí, hace unas semanas atrás, en lo que viene hacer la selva central.

Es cierto, que hoy día las organizaciones agrarias a nivel nacional se sienten totalmente defraudados presidente. El problema que están suscitándose, en tanto la costa, la sierra, en el norte, centro y sur y la selva, es fuerte presidente.

Creo yo, que mi colega Benicio, justamente ha participado en lo que habíamos conversado hace un rato. No estamos dando resultados como Comisión, a favor de los hermanos agricultores. No tenemos ningún resultado a favor de los aldoneros, a favor de los que han producido quinua, de los cafetaleros, de los paperos, de los cebolleros, de todos los hermanos agricultores, tanto de la sierra y la selva presidente.

Pido yo, el día de hoy. Para que las agendas que vamos a iniciar, lleguemos a un final. Hoy estamos viendo un problema planteado por el colega Yika, muy bien un saludo, un informe a la Comisión Agraria y de acá a la próxima reunión de la Comisión Agraria, estamos tocando otro tema.

Hemos visto problemas crediticios. Hoy en día están nuestros hermanos cafetaleros prácticamente, no solamente cafetaleros, los que han sembrado, los quineros en toda la costa, estaban al borde digamos del abismo, porque Agrobanco los va a embargar sus tierras. El Agrobanco, los va a embargar sus propiedades.

Entonces, nadie dice nada por ellos. Estamos esperando todavía, que nuestros hermanos agricultores entren a un paro, mueran dos, o tres, o cuatro, o cien agricultores, para que se pronuncie el Congreso, para que se pronuncien todos, y recién ahí se pronuncie el Ejecutivo.

Tenemos problemas identificados con el PCI, quienes han utilizado los recursos del Estado, con la excusa del fenómeno del niño, ¿quién dice algo?, nosotros hemos dicho en esta comisión. Pero, ¿a dónde hemos avanzado? ¿A dónde hemos llegado? ¿Qué conclusión tenemos?, ninguna presidente.

Igualito el tema del Agrobanco, igualito de los proyectos también, que se tiene por parte del Ministerio de Agricultura. Por ello, yo quiera señor presidente, que ya no avancemos de agenda en agenda, sin terminar una agenda.

El día de hoy, vamos a tener la participación del INIA, sino tenemos problema, dejemos esa agenda. Pero si hay problemas, de una vez, citemos al director del INIA. Vayamos a ver sus campos experimentales, vayamos a ver sus instalaciones, vayamos a ver que trabajos están haciendo, ¿cuánto de inversión están haciendo?

Entonces, recién diremos, efectivamente esta comisión está trabajando. Pero si no es un saludo a la bandera, señor presidente. Yo creo, que no solamente aquí en esta comisión, todos los digamos funcionarios, los directores de la parte Ejecutiva, un saludo a la bandera, **(3)** se están burlando de estas comisiones que tenemos en el Congreso.

Nos traen lindas exposiciones, nos traen bonitas exposiciones, con láminas, con fotografías, que efectivamente estamos en un país de maravillas. Pero, cuando vamos al campo, encontramos pobreza, encontramos abandono, encontramos problemas, encontramos todo presidente.

En tal sentido, yo quisiera que de repente como pedido de parte mía, se someta a esta comisión para que ya no se avancen con las agendas sin haber terminado una agenda necesaria.

Y sí el día de hoy, vamos a tocar el caso, por ejemplo de INIA, inmediatamente, ¿cuándo se va a ver los campos experimentales de INIA? ¿Cuándo se va a verificar sus cosas?, si esta ok, felicitaciones. Y si está mal, diremos, pues esto ha pasado e informaremos al país y al Perú. Para no estar nuevamente tocando el tema, de aquí a quince días a veinte días, de aquí a un mes.

Eso presidente, un pedido y el clamor de mis hermanos agricultores de todo el Perú, porque hoy en día se encuentran totalmente en zozobra y en abandono. Y no solamente en eso, sino en problemas serios, porque se están retomando las enfermedades, así como acaba de decir Benicio, tenemos royer en el café, rancha en la papa, sequía por el norte, tenemos tantos problemas.

Gracias presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, gracias mi querido amigo, congresista Clayton Galván. Recordarles queridos colegas, que nosotros somos legislativo, no tomamos decisiones, quien toma decisiones es el ejecutivo, que quede claro esto.

Aprovecho la oportunidad, para saludar la presencia de nuestra congresista Maritza García Jiménez y le doy la palabra a la congresista Maritza García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ (FP).— Bien, adelante.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— .— Muy amable colega, gracias. No confundamos dos cosas presidente. Otra cosa es el Poder Ejecutivo, y otra cosa es el Poder Legislativo.

Y nosotros, dentro de lo que corresponde a nuestras funciones, esta representar, legislar y efectivamente fiscalizar. Y sí nosotros, no fiscalizamos, ¿quién va a fiscalizar al Poder Ejecutivo?

Sí solamente, vamos a recibir un saludo a la bandera, ¿para qué estamos sentados acá?, nosotros representamos a los peruanos. Y en este caso, a los agricultores del Perú.

Yo no estoy asumiendo responsabilidades, tampoco estoy pidiendo que la parte Legislativa, asuma responsabilidades del Ejecutivo. Sino el Ejecutivo debe venir aquí a sentarse con nosotros, para discutir la problemática e inmediatamente también que ellos plantean la solución a favor de nuestro hermanos agricultores.

Gracias colega, gracias presidente.

El señor PRESIDENTE.— La segunda interrupción para el congresista Elard Melgar.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Gracias presidente. Presidente, yo comparto las ideas del congresista Yika, un poco que discrepo con mi amigo Clayton. Porque está bien, traigamos a los otros, pero para eso tenemos nuestra semana de representación. Va ser imposible detener la legislatura, tenemos que invitarlos acá, escuchar a la gente.

Pero, él cómo congresista o cualquiera como congresista que prosiga con la investigación y denuncien, porque si no, nos vamos a detener presidente. No podemos detenernos, hay que escuchar a todos, seguir y cada uno de nosotros, no es necesario que vengan acá, sino seguir con la investigación.

Yo le digo, pues no depende de los funcionarios, sino depende de la cabeza, por ejemplo, particularmente en la anterior legislatura, el mismo ministro nos negaba después que había expuesto, que habían construido reservorios de once mil litros, para regar 100 hectáreas y eso está grabado acá en el Congreso. Desconocía totalmente lo que era pues un reservorio, once mil litros, que es once metros cúbicos que no alcanza para regar una hectárea de terreno.

Le hemos solicitado con infinidad de cartas, hasta que al último le hemos solicitado por intermedio del Congreso, y ahí es donde hemos tenido respuesta presidente.

Y todo es una mentira, y estamos queriendo viajar a lo mejor con los congresistas de Piura, del norte, para verificar eso, y hacer la denuncia respectiva. Yo le diría, igual a mi colega Clayton, igual, ¿no?, aterrizar así, pero con denuncias concretas. Pero, tenemos que seguir escuchando.

Gracias presidente.

El señor PRESIDENTE.— Recta su participación, mi querido congresista Elard Melgar. Y como así dice mi querido congresista Clayton, hay que ir pues a las regiones, es la segunda vez que vamos a ir a una sesión descentralizada que se va a realizar en Arequipa.

Y esperemos contar con la presencia, con mi querido amigo Clayton, para que escuche el verdadero clamor de este pueblo arequipeño. Tiene la palabra, Maritza García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ (FP).— Gracias señor presidente.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Gracias colega Maritza. Por favor, estoy pidiendo a mi colega Maritza. No estamos en el pleno presidente. Yo creo que acá.

El señor PRESIDENTE.— No, no, Clayton, acá se respeta. Tiene la palabra, Maritza García, por favor.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Pero, una interrupción presidente, por favor.

El señor PRESIDENTE.— No.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ (FP).— Muy buenas tardes señor presidente, colegas de las diferentes bancadas. A ver si dejan, detenerse por favor un ratito, creo que los temas son importantes, las participaciones de todos son importantes.

En reiteradas oportunidades, en esta mesa de diálogo, he transmitido mi preocupación, que esta parte de todos nosotros, solucionar la problemática. Yo sé que vamos avanzando, y que el

presidente viene haciendo buena gestión. Sin embargo, es importante como dijo Clayton, ir solucionando la problemática, y el principal problema que tenemos aquí, siempre son los agricultores por los créditos.

Propuse yo, desde mi punto de vista jurídico, propuse una solución alternativa a este problema y fue precisamente la última sesión que dije que, ¿por qué no?, como congresistas. Podríamos nosotros, vía fiscalización, exhortar a Agrobanco, para que cumpla con suscribir los convenios, que le faculta la Ley Preda. En la cuarta disposición transitoria, la Ley Preda, le permite, le otorga la facultad de suscribir los convenios.

Yo no dije, creo que se me entendió mal en aquella oportunidad. Yo no dije, que se oficiara al Poder Judicial, sino al contrario, que se exhorte a Agrobanco, para que celebre los convenios con los agricultores y se suspenda las ejecuciones de las propiedades que están a punto de rematarse. Hasta que ellos cumplan, con otorgarnos a nosotros la información que estamos requiriendo.

Y en ese sentido, vuelvo a reiterar, porque es una preocupación de todos. Así que pronto, señor presidente, también aprovecho la oportunidad para agendar Piura, que está esperándonos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Así es mi querida congresista, Maritza García, estaremos haya en Piura, próximamente. Tiene la palabra, acá hay tanta insistencia, mi colega Clayton Galván.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Gracias presidente. Lo que yo no quisiera que se entienda, estimados colegas de la Comisión Agraria, no estoy entrando en discusiones, ni tampoco en denuncias. Sino, que tenemos que hablar de una política agraria nacional. El crédito agrario empieza desde Tumbes, termina en Tacna; de Lima, termina en la selva peruana.

Yo, no sé, sí estoy bien o estoy mal. Pero percibo, de que Agrobanco en este momento, ya no tiene ni un sol de dinero para prestar a nadie. Todo su cartera, todo su dinero que ellos tienen, han dado en forma de préstamos a muchos agricultores, del cual hemos solicitado también la cartera de morosidad, ¿qué es lo que está esperando en este momento Agrobanco?, Agrobanco está esperando que el Estado le inyecte más dinero, para que siga en sobrevivencia.

Entonces, yo les pregunto a ustedes, ¿eso vamos a permitir?, entonces, es del Ejecutivo el que tiene que determinar. Aquí no se trata de denunciar a cual o quien sea la organización, sino que busquemos una política agraria, de nuestros hermanos agricultores de todo el país. Por favor señores congresistas.

El tema no es visitar región por región y decir bueno, de repente ver en su problemática en una forma micro, sino hay que ver en un forma macro. Yo creo que soy de Pasco, pero en ningún momento estoy hablando de mi región, porque el agricultor es uno solo.

En tal sentido, señor presidente, me ratifico en lo que estoy manifestando y que no se mal interprete, para que de esta manera podamos consensuar. Y que por lo menos esta Comisión Agraria, ya saque un pronunciamiento a favor de los hermanos agricultores.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, querido Clayton. El Congreso se expresa por los proyectos de ley, así que lo invito y lo insto a formular un proyecto de ley que lo vamos a apoyar. Mientras que el Ejecutivo, se encarga de las políticas públicas. Tiene la palabra el congresista Elard Melgar.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Presidente, yo pediría pues una reunión, a lo mejor con el ministro de Agricultura y el ministro de Economía acá. Para ver que nos dicen, ¿no?

Porque eso del Agrobanco, no viene de ahorita presidente, lo hemos visto los cinco años. Una interrupción, me pide el colega presidente.

El señor PRESIDENTE.— La palabra Morales.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Pedía la interrupción al colega Elard Melgar, porque ese pedido lo hemos hecho el día que se ha hablado sobre Agrobanco aquí, y lo ha hecho mi persona señor presidente, quería aclarar solamente eso. Y debería efectivizarse, la presencia del ministro de Economía en esta sala, señor presidente, nada más.

Muchas gracias colega.

El señor PRESIDENTE.— Elard adelante.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Entonces presidente, que se efectivice, ¿no?, para que nos digan la realidad y ver la solución de una vez. Porque el anterior periodo, los cinco años nos han paseado y hasta que termino los cinco años de legislatura presidente, y no se concluyó en nada y siguen los remates de las parcelas de los agricultores.

Gracias presidente.

El señor PRESIDENTE.— Benicio, tiene la palabra.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Bien presidente. Nosotros habíamos ingresado, digo nosotros con firma de cuatro colegas congresistas, pidiendo la reconsideración de la última reunión, es de la Ley de Recursos Hídricos, esto continúa probablemente su curso.

En segundo lugar, se había manifestado en esta reunión presidente, cuando habíamos opinado, ¿por qué no recibimos por ejemplo un informe del ANA o del Ministerio de Agricultura?, se dijo, presidente no, ellos van a tardar seis meses.

Entonces, digo esto, ¿por qué el recurso hídrico?, hagamos presidente las cosas bien, porque puede traer y puede generar conflictos sociales y me ratifico en esta reunión. En ese sentido, presidente. Para hoy día, habíamos invitado al director del ANA, inclusive al viceministro.

Yo solicitaría, quizás su participación de igual manera, también nosotros habíamos invitado particularmente, el quien habla, a un representante de la Federación de Campesinos, de la Convención Ilares. Solicitaría por intermedio suyo presidente, otorgarle unos cuantos minutos para que ellos expongan. Lo propio, por escrito hemos presentado, para escuchar a un regante y escucharlos como ellos piensan, sobre la nueva Ley del Agua en la modificación.

Presidente, yo solicito en esta reunión, hagamos las cosas bien, no queremos generar conflictos. Nosotros, no estamos en contra de la modificación de la ley por favor, no, no, no, estamos de acuerdo. Pero, hay que, creo analizarlo bien, eso habíamos manifestado en la última reunión presidente.

En ese sentido, esos han sido quizás las tres cosas que he querido pedir en esta reunión.

El señor PRESIDENTE.— Bien congresista Benicio, ya se votó la reconsideración. Tiene la palabra, Modesto Figueroa.

El señor FIGUEROA MINAYA (FP).— Gracias señor presidente, buenas tardes a todos. Hablamos tanto de la política agraria, creo que estamos confundiendo muchos señores congresistas. La política agraria, acá tiene que hacer el señor Kuczynski y su equipo. Nosotros, no tenemos que ver en esto, nosotros si bien es cierto, podemos ayudar en reglamentar,

ayudar las leyes. Pero, no confundamos, no hay que confundir también a los hermanos agricultores, porque el que tiene que velar acá, es el señor Pedro Pablo Kuczynski que es nuestro presidente de la república. Es cierto también, tener.

Una interrupción me está pidiendo el congresista. Ya pidió, se lo doy.

El señor PRESIDENTE.— Concedida la interrupción Morales.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Gracias colega Modesto.

Dos cosas importantes. La primera, aunarme a la petición de Benicio Ríos, no estamos pidiendo reconsideración señor presidente. Estamos pidiendo que la Autoridad Nacional del Agua, haga una exposición referente a ese tema, que va ayudar al debate general, que vamos a tener señor presidente. Porque este dictamen, sí bien es cierto ha seguido un proceso, ese proceso todavía no ha terminado, y todavía está en debate señor presidente. Estamos pidiendo que la Autoridad Nacional del Agua, participe en una exposición, eso es lo que estamos pidiendo.

Y sobre lo segundo, señor presidente. Lo segundo es, sobre lo que ha dicho el colega Modesto, es importante que entendamos que la existencia de una Comisión Agraria aquí, es precisamente para participar de los lineamientos más importantes en el sector agrario, y eso significa construcción de una política agraria adecuada. Porque si no, no tendría razón de existencia en esta comisión, no tendría la razón de exigencia de los debates, ¿no?

Acá, tenemos que dar lineamientos políticos y tenemos que participar en tres aspectos importantes: fiscalización, legislación y representación. Y en los tres campos, estamos hablando en el campo de la política y la política agraria real del sector agrario. Eso quería hacer hincapié señor presidente y le agradezco la interrupción a Modesto.

El señor PRESIDENTE.— Correcto congresista Morales, se considera la invitación al jefe del ANA. Tiene la palabra, Horacio Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).— Gracias señor presidente. Bueno, yo también me sumo al pedido del congresista Benicio Ríos y pido que se agende.

Estamos aquí en realidad. En realidad no sé si no se han dado cuenta, pero aquí hacemos política, aquí se hacen las políticas del país.

Si bien el Estado es el Ejecutivo, el que ejecuta. Aquí se hacen las políticas del país, y las políticas del país tienen que reflejar lo que nos pide el pueblo, lo que nos piden las grandes mayorías. Por eso, nos debemos, decimos que representamos a los agricultores, lo decimos todos.

Lo hemos escuchado hace un momento, representamos a los agricultores, somos sus representantes. Estamos para servirlos, también dicen, estamos para atenderlos. Pero, sin embargo creo que no tenemos una agenda clara.

Hemos aprobado una norma por mayoría, impuesta en realidad, **(4)** con únicamente la opinión de dos juntas de usuarios de ciento dieciocho juntas de usuarios, sin tener participación del resto de juntas de usuarios, o sea no hemos escuchado a quienes nos debemos, sin la opinión del Ejecutivo, en ninguna de las instancias del Ejecutivo, entonces por esa razón creo que es importante como bien lo dijo el congresista Morales, el debate sigue abierto y es importante que sigamos escuchando a las diferentes instancias que van a participar en este proceso.

El señor PRESIDENTE.— [¿...?] Congresista Horacio Zeballos, se verá la próxima semana, tiene... Modesto te está pidiendo la...

El señor FIGUEROA MINAYA (FP).— Gracias señor presidente.

Con todo gusto.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).— Presidente, si bien es cierto que esta es la Comisión Agraria, y vemos temas agrarios, eso no quiere decir de que pretendamos convertir el Congreso en un chacra, en nuestra chacra presidente, acá tenemos que seguir las prácticas parlamentarias, no podemos seguir debatiendo un tema que ya se debatió, han pedido una reconsideración y se ha votado nuevamente presidente, entonces yo pienso que se está pretendiendo distraer el tema, yo le pediría pues presidente que se siga viendo los otros proyectos que hay, viendo lo que tenemos pendiente, que nos estamos quejando que falta tiempo.

Gracias presidente.

El señor PRESIDENTE.— Correcto congresista, adelante Modesto.

El señor FIGUEROA MINAYA (FP).— Gracias señor presidente.

Bueno, decíamos también de tener un ministro y un final es importante para nosotros, pero dentro de ese inicio, dentro de ese final tenemos que tener pues claras las cosas, ¿qué es lo que queremos hacer?, ¿qué queremos cambiar, yo pienso que acá debemos de madurar y debemos de analizar cada proyecto que se nos presente o cada regulación que se nos presente, yo pienso señor presidente y seguir más bien adelante con escuchar al pueblo, ha sido por ejemplo interesante viajar a Tumbes y escuchar a los agricultores directos, es verdad que también hay distorsión de parte de las organizaciones de gremios, entonces si solamente nos basamos en escuchar a ellos estamos mal, es verdad que hay que viajar, creo que la próxima semana va a ser en Arequipa, y en Arequipa debemos escuchar porque ahí hay mayor cantidad de agricultores, que hay dos tipos de agricultores por ejemplo ahí, hay agricultores que ya no necesitan apoyo, que son los exportadores, ya son grandes agricultores, pero hay agricultores pequeños que están montones, a ellos son los que debemos escucharles.

Muchas gracias señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, muy bien.

ORDEN DEL DÍA

Como primer punto vamos a pasar a la estación de la orden del día, como primer punto de la agenda tenemos el debate y el predictamen recaído en los proyectos de ley 137-2016, del congresista Yonhy Lescano, 273-2016, del congresista Wuiiam Monterola, que proponen la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, pasaremos a sustentar el dictamen.

La comisión consideró imprescindible elaborar un texto sustitutorio que consolide los aportes de los dos proyectos de ley, pero que sobretodo ordene y sistematice el articulado propuesto, establecemos que la ley tiene por finalidad asegurar la seguridad alimentaria y nutricional, así como el rol del Estado Peruano, a través de la Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, adscrita al Ministerio de Agricultura y Riego, para garantizar el derecho de los peruanos, en especial de la población vulnerable a una alimentación nutritiva adecuada y saludable, la comisión considera que estamos elaborando una norma marco por consiguiente debe poseer un título preliminar referido a los títulos de seguridad alimentaria y nutricional, posteriormente tratamos los objetivos que se deben tener en cuenta sobre seguridad alimentaria y nutricional, y estos han tratado de ser concordados con los ya emitidos en diversos decretos supremos y convenios internacionales.

Asimismo, se ha establecido cuales son las atribuciones y funciones de la Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, consideraremos que en el Parlamento debe reforzar su rol de control político, y por ello establecemos que el Ministerio de Agricultura y Riego, a través de la Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional deberán presentar un informe anual por escrito en el mes de enero a la Comisión Agraria sobre el avance de las políticas públicas, así como el plan estratégico nacional de seguridad alimentaria y nutricional, señalando las dificultades y alternativas para lograr sus objetivos, esto se hace con la finalidad que el Parlamento pueda fiscalizar, proponer propuestas legislativas que permitan resolver las dificultades encontradas para implementar las políticas de seguridad alimentaria y nutricional.

Finalmente establecemos que es necesario que el Ministerio de Agricultura y Riego, en un plazo de 30 días elabore el reglamento de propuesta de ley, por consiguiente la comisión considera que resulta viable y se solicita la aprobación del presente dictamen.

Los congresistas que deseen participar o tuvieran alguna objeción, de lo contrario pasaremos al voto.

Bien, si no hubiese... tiene la palabra el congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).— Sí, algunas cuestiones que quisiera acotar en la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en el objeto de la ley dice, el objeto de la presente ley es establecer el marco legal, en realidad es establecer una ley marco, sobre la cual se va a actuar y se va a articular todas las demás leyes porque tiene que ver con la seguridad, entonces que se corrija esto y que diga que el objeto de la presente ley es establecer la ley marco para que el estado desarrolle políticas públicas, e incluir aquí para reconocer la alimentación como un derecho humano, y así garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, que propongan lograr una alimentación nutritiva, balanceada y saludable en la población, y sobretodo en aquella que es vulnerable.

En el punto, en el artículo 3.g, garantizar la investigación, científica, tecnológica y productiva, para reconocer, revalorar los recursos naturales que aseguran la alimentación, dice la resistencia y también la adaptación tiene que estar ahí incluido, a los efectos del cambio climático, etcétera, etcétera.

El artículo 4, dice Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y habla del Concejo de Ministros, habla del Ministerio de Agricultura y Riego, y que esta comisión debe ser actualizada en cinco años, pero, ¿quiénes la conforman?, yo creo que además de los sectores debería estar incluida por los gobiernos regionales, la sociedad civil básicamente representado por las organizaciones agrarias y por algunas ONG.

En el punto, en el artículo 7, definiciones, yo creo que las definiciones deben pasar a ser el artículo 2, deben pasar adelante.

El señor PRESIDENTE.— Bien, si no hubiera otra participación, pasamos al voto los proyectos de ley 137-2016 y 273-2016, que proponen la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Los que estén a favor sírvanse levantar la mano.

Bien, aprobado por unanimidad.

Los que estén en contra, sírvanse levantar la mano, y los que se abstengan levanten la mano.

En consecuencia ha sido aprobado por unanimidad, con los votos de los congresistas Yika, Horacio Zeballos, recogiendo algunas observaciones del congresista Zeballos, Wilmer, Ticlla, Dávila, todos; Modesto Figueroa, Marco Arana, Benicio, Elard Melgar, Federico Pariona.

Bien, solicito la aprobación del acta hasta esta etapa para ejecutar los acuerdos tomados, y los que estén a favor sírvanse levantar la mano para aprobar el acta.

Aprobado por unanimidad.

los que estén en contra, y los que se abstengan.

En consecuencia ha sido aprobado por unanimidad.

Como segundo punto de la agenda tenemos el informe del doctor Alberto Dante Maurer Fossa, Jefe del Instituto Nacional de Innovación Agraria, respecto a los siguientes temas:

- Política institucional, situación de las estaciones experimentales y área de producción.
- Distribución presupuestal y escala salarial de funcionarios, número de servidores dedicados a la investigación.
- Posición del INIA con relación a los transgénicos.
- Condición de los bancos de germoplasma e implementación del banco de semillas.
- Situación de la producción de semilla de maíz marginal en la Estación Experimental Donoso - Hualar, así como el destino del dinero inicialmente programado para dicha siembra.

Debo señalar que la señora congresista Gladys Andrade Salguero, representante de Lima provincias, en una visita inopinada realizada a la estación experimental Agraria Donoso, ubicada en Huaral, acompañada por el asesor principal de esta comisión, autorizándose al día siguiente a tomar fotografías de la situación actual de la referida estación, las mismas que presentamos para su conocimiento, tiene la palabra el señor doctor Alberto Dante Maurer Fossa, jefe del INIA, para absolver los temas expuestos.

Adelante doctor.

El señor JEFE DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA (INIA), doctor Alberto Dante Maurer Fossa.— Muchas gracias señor presidente, muchas gracias por la invitación.

Como siempre es un placer, es un honor para mí estar acá en la Comisión Agraria, para explicar con total transparencia, orden y con total gusto, todo lo que ustedes tengan a bien preguntarnos a nosotros en el INIA o cualquier parte del sector estatal donde nos encontremos.

La agenda que nos han encargado al INIA señor presidente es larga, es compleja, todos los puntos que ustedes nos han solicitado, sobre los cuales nos han solicitado información son puntos que no se pueden explicar en forma sencilla, hemos tratado de resumirlo en la forma más prudente.

Señor presidente le pediría que en cualquier momento que me esté explayando demasiado me haga una indicación, o si desean más detalle me lo indique para yo poder acelerar o detener la presentación.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

El señor JEFE DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA (INIA), doctor Alberto Dante Maurer Fossa.— Empezaremos por el primer punto que son la pregunta que nos hicieron sobre la política institucional del INIA.

Y aquí paso al primer *slide*, el INIA es el Instituto Nacional de Innovación Agraria, del cual yo soy jefe, es un organismo público adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego, estamos en el sector agricultura.

Somos los responsables de diseñar y ejecutar la política nacional de innovación agraria, así como también la estrategia nacional de innovación agraria.

Somos el ente rector del sistema nacional de innovación agraria, ente que se está conformando.

Nuestra misión es liderar la investigación y contribuir a la innovación agraria, inclusiva, y sostenible en coordinación con los actores del sistema nacional de innovación agraria SNIA, para promover el sector productivo.

El señor.— Señor presidente, por favor, podríamos tener silencio para poder escuchar.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores, sírvanse guardar silencio por favor, de lo contrario se retiran.

El señor JEFE DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA (INIA), doctor Alberto Dante Maurer Fossa.— Muchas gracias.

El INIA tiene una serie de funciones principales tal como está regulado en el decreto supremo que creó el INIA, el INIA es el ente rector del Sistema Nacional de Innovación Agraria, y constituye por su máxima autoridad técnico normativa.

Eso es solo para dar un poco de marco señor presidente a la pregunta sobre cuales son las políticas del INIA.

Somos, por favor varios clics solo para poder pasar este *slide* más o menos rápido que hasta ahora es solo la introducción y la parte marco, somos la autoridad nacional en semillas, la autoridad nacional envío seguridad, somos el órgano competente en la prevención de los riesgos derivados del uso de la biotecnología, somos ente rector en variedades vegetales, autoridad nacional en administración de acceso a los recursos genéticos, somos encargados de la custodia de los recursos genéticos de la agrobiodiversidad, y encargados del registro nacional de la papa nativa, de los camélidos, y del cacao entre otros.

Aquí empezamos señor presidente, para entrar de lleno a su pregunta, a la pregunta que nos ha hecho esta comisión, nuestros objetivos estratégicos están descritos y escritos en nuestro plan estratégico institucional 2016 - 2018, estos son 4:

Generar conocimiento que permita la innovación agraria con los actores del sistema nacional de innovación agraria, ese es el uno.

El dos, fortalecer el posicionamiento del INIA elevar la productividad del sector agrario

Cuatro, articular y regular la investigación agraria, desarrollo e innovación, con los actores del sistema nacional de innovación agraria SNIA, orientada a la competitividad, seguridad alimentaria y adaptación al cambio climático.

Y finalmente fortalecer la institucionalidad del INIA para elevar la productividad del sector agrario.

Como usted puede ver dos de nuestros objetivos estratégicos se refieren principalmente hacia el INIA hacia adentro, a que sea una instituto más fuerte, más robusto, institucional, transparente, y los otros dos son externos hacia el SNIA, organizar el sistema nacional y apoyarlo siempre que sea posible.

Señor presidente, yo fui invitado a regresar al país como comenté la vez pasada, después de una carrera en el sector privado extranjero, estuve dieciséis años fuera, y tomamos casi de inmediato apenas asumí el cargo, cuatro principios, creo que hemos puesto cuatro o cinco, que son los que nos están guiando ahora, estos no están escritos, pero se repiten en todos los directorios que nosotros hacemos y cada vez que alguien nos pregunta, como ese es el caso.

(5)

El INIA ha sufrido muchos años, digamos 30 de un abandono de liderazgo muy serio, esto ha generado una serie de desacuerdos e insatisfacciones con varias de las personas internas, externas, sindicatos, legisladores, presidentes regionales, etcétera; sobre el buen andar del INIA, entonces tomamos una decisión que me dicen fue radical en su momento, a nosotros nos pareció razonable, que es la primera, toda denuncia se investiga, absolutamente toda denuncia se investiga, se constituyó la secretaría técnica y se han recibido un gran número como pueden ver he descrito, como 180 denuncias.

Nos hemos encontrado con una sorpresa, varias de ellas, más de cien, ya están en trámite, muchas de ellas han acabado en sanción, muchas de las sanciones han sido aceptadas por las personas sancionadas, algunas han sido protestadas ante Servir, tal como manda la ley, pero muchas, digamos más de la mitad de las denuncias son falsas o sin sustento, solo por rencillas personales entre distintos trabajadores o personal externo e interno, eso es una situación desagradable porque nos tomamos todas las denuncias en forma muy seria, le comenté la vez pasada al señor presidente que un miembro de uno de los sindicatos me mandó una carta insultante y denunciante a mí, a mi persona, entonces lo que hicimos inmediatamente siguiendo ese principio, le mandé una carta a Contraloría para que me investigue, así como a secretaría técnica, dentro del INIA para que me investigue también, porque toda denuncia se investiga y este principio lo llevamos a todos sus límites, nadie tiene corona en el INIA.

El principio de gestión número dos, es uno muy importante, es más técnico, no tanto de gestión, todo metro cuadrado del INIA tiene que ser sembrado, ¿por qué esta decisión?, el INIA es uno de los principales terratenientes del país, creo que el único que nos supera es el Ministerio de Defensa, tenemos quince mil hectáreas en nuestro poder, pero el INIA no tiene ni los recursos financieros ni humanos para poder administrar esta gran cantidad de terreno sobre todo cuando me indican que con anterioridad había habido instrucciones no escritas de dejar abandonados los campos, entonces hemos tenido una reactivación de la parte agrícola del INIA, que conlleva a una mejora de nuestra capacidad científica.

Tenemos un número, un indicador de importancia que se llama tasa de uso de tierra del INIA, cuando entré al INIA esto era más o menos 0.1%, ahora después de dos años es de 3%, un incremento de 30 veces, a pesar de nuestra severa limitación presupuestal, esperemos llegar pronto a tasas mayores.

Es decir solo para información general, las quince mil hectáreas no son agrícolas, tenemos pastizales alto andinos a cinco mil metros sobre el nivel del mar, son más o menos cinco mil hectáreas y tenemos bosques que no podemos tumarlos y sembrar algo y ni siquiera

sembríos forestales, sino son bosques para el estudio de la producción natural de madera, de aproximadamente cuatro mil hectáreas.

Nuestro tercer principio de gestión muy importante, tenemos que llevar al INIA a la modernidad, un instituto de innovación tiene que ser un instituto de innovación hasta el tuétano, tenemos que innovar en la manera de como hacemos gestión, tenemos que innovar en la manera de como invertimos el dinero, tenemos que innovar en absolutamente todos los niveles, y la PCM, y otras secretarías, y otras instituciones públicas han estado adelante de nosotros y tienen principios de gobierno electrónico, gestión por procesos, sistema de control interno, y simplificación administrativa que están más avanzadas de lo que el INIA se encontraba hace un par de años. Entonces, hemos guiado al INIA a llevar adelante de una manera ambiciosa el logro de todos esos instrumentos de gestión.

Y finalmente el principio de gestión número cuatro, manejo presupuestal eficiente, en el INIA había un rechazo hacia los programas presupuestales porque miden todo, los impactos, las brechas, como se invierte cada centavo, a nosotros al contrario nos gustan los programas presupuestales, así que no solo estamos en los iniciales, sino que estamos postulando a más, no nos van a dar más dinero, desde el MEF, pero por lo menos podremos asignar el dinero que tenemos en forma más eficiente.

El INIA, está alineado a las siguientes políticas:

La política nacional agraria, la consultamos con frecuencia.

Política nacional de ciencia, tecnología e innovación.

El plan sectorial multianual.

El plan estratégico institucional propio del INIA.

Y tengo que decir un punto sobre la política nacional de innovación agraria que incluye el grupo técnico de innovación de la Alianza del Pacífico y la Opde y sus lineamientos de trabajo en la agricultura.

El Perú está por cumplir 200 años, en sus 200 años nunca ha existido una política nacional de innovación agraria, la estamos creando por primera vez y esperamos tenerla hacia fines de 2017, va a ser un trabajo arduo, son consultorías internacionales que van a venir a hablar probablemente con ustedes y con sus asesores y también a nivel regional va a haber mucho trabajo con las universidades, y distintos actores del sector agricultura para asegurarnos que la política nacional de innovación agraria refleja la realidad del país y nos pone metas claras y ambiciosas.

La política nacional y la innovación agraria tienen doce lineamientos, perdón, diez lineamientos, nos ayudan mucho para guiar como debemos nosotros desarrollar nuestro trabajo, en todos los que tienen una estrellita roja, sin ningún favoritismo, ningún partido político, señor presidente era solo para llamar la atención, la próxima vez vamos a poner bolitas o círculos rojos, bueno cualquier color.

El INIA no participa por ejemplo en crédito agrícola pero si participamos en muchos otros, transferencia de tecnología, en muchos otros lineamientos, reconversión productiva y sobretodo en el lineamiento 6 que es innovación agraria, así que estamos asegurando que nuestra participación siempre de buena fe y siempre en forma transparente toca a todos los actores en cada uno de estos lineamientos.

Esta es bastante importante, porque los TDR para lanzar la política nacional de innovación agraria, para lanzar la consultoría que haga la política tiene que tener todas estas metas y condiciones, es un instrumento de gestión y de política nacional complejo y va a demorar más de un año en que se ha hecho, y solo no demostrar los números al detalle, sino más bien solo para asegurarme que lo tienen porque les estamos dando una copia de las presentaciones, y para que vean lo complejo que es este instrumento.

Varios clics, solo por ganar tiempo y no explicarlo tan al detalle, más por favor que se llene la pantalla, esto es complementario a su pregunta sobre las políticas que persigue el INIA, lo más importante son las políticas nacionales, somos técnicos, yo soy tecnócrata, así como lo es el resto de mi equipo, entonces, ¿de qué hablamos cuando hablamos de las políticas?, la política no estamos hablando de hacer política sino de la política, la política es la que nos guía hacia el

futuro, es la meta que debemos cumplir, las estrategias, las tácticas de gestión ya nos lo dejan a nosotros pero las políticas es la ambición de mejora del país, ¿hacia qué punto queremos llegar?, y la política es la base fundamental para poder tener un instituto dinámico y con visión de futuro, porque una vez que tenemos la política que sabemos, tenemos ese mapa a donde queremos llegar puedo empezar yo hacer mis demandas de infraestructura y de recursos humanos, y una vez que tengo una idea de las necesidades de infraestructura y recursos humanos necesarias, puedo solicitar un presupuesto que una vez que se otorgue el presupuesto puede financiar investigación, desarrollo, la pequeña llama ahí es innovación, porque investigación y desarrollo es fácil, cualquiera lo puede hacer, innovación es bien difícil, y se hace en pocos sitios en el planeta, la innovación está como en este pequeño ejemplo calentando una serie de herramientas que son las cenicientas en el sector agricultura y sin las cuales todo lo que se hace antes no sirve, transferencia de tecnología, extensión y adopción en campo, porque si el agricultor, el productor pecuario, o el productor forestal no adopta las tecnologías que el INIA, el Concytec, las universidades generan, esta tecnología es inútil, la tecnología no está para que se ponga en un libro, en un museo, sino para que el agricultor mejore su condición de vida y mejore su rentabilidad, y ahí ponemos las distintas partes sectoriales que se ocupan de los diferentes estadios.

Creo que me falta uno o dos *slides* para acabar con esta primera parte, señor...

El señor PRESIDENTE.— Sí, Alberto, te voy a pedir que seas concreto, preciso, rápido, si no de lo contrario nos haces llegar por escrito a nuestro despacho.

El señor JEFE DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA (INIA), doctor Alberto Dante Maurer Fossa.— Excelente, aceleraré el paso e ignoraré algunas partes de apoyo señor presidente.

Muchas gracias por su comentario.

Este cuadro es importante porque muestra la tasa o el porcentaje del PBI que los distintos países invierten en ciencia y tecnología, y como se ve en la parte superior los países que más invierten en ciencia y tecnología, son los países desarrollados, pero como siempre se dice no es que sean desarrollados y después invierten en ciencia y tecnología, se volvieron desarrollados porque invirtieron en ciencia y tecnología, y la tasa de inversión en ciencia y tecnología en el Perú es 0.11%, del PBI, somos uno de los países con menor tasa de inversión de ciencia y tecnología en el mundo, entonces el futuro del país, no me queda muy claro, dada esta ínfima tasa de inversión, en mejorar el futuro del país.

Y aquí vemos el INIA, que ha recibido una tasa decreciente del 7.7% compuesta, como porcentaje del presupuesto nacional en su funcionamiento en comparación con educación, salud e interior, lo cual hace que ser jefe del INIA o hacer gestión en el INIA sea particularmente complicado simple y llanamente porque no tenemos los recursos suficientes y tenemos que irnos ajustando conforme pasa el tiempo.

Con eso acabo esta primera parte, Jesús a ver si los apoyas por favor con los *slides*, está ahí mismo en el... está abierto... es decir uno punto uno o dos?

Sólo para mantener el orden señor presidente, pero vienen un par de presentaciones bastantes pequeñas, pero las tuvimos que mantener separadas dado que la complejidad de las preguntas hacía necesario... hacían demasiadas pesadas las anteriores.

Esta pregunta... nos preguntaron sobre la situación de las estaciones experimentales agrarias. vamos a pasar un poco rápido...

Estas son las estaciones, tenemos 21, es la distribución a nivel nacional en todos los pisos ecológicos y prácticamente todas las regiones del país, este es el nivel que tienen, 6 ejecutoras, 14 operativas, y un centro experimental.

Los predios a quienes están asignados y que área tienen.

Todo esto lo tienen ustedes en la copia.

Esas son las tablas.

Y esta es la parte importante, el plan de reestructuración, tenemos varios planes de reestructuración de las estaciones experimentales.

Aquí no se ve muy bien, es una foto, creo que ese es el último *slide* quería comentar y explayarme un poco en esta parte señor presidente.

El INIA tiene 21 estaciones experimentales, lo cual me obliga por ley a contratar a 21 directores de estaciones, a 21 tesoreros, a 21 contadores, a 21 administradores, a 21 abogados, entonces el poco presupuesto que ya mostré que tenemos, estoy obligado a gastarlo en una cantidad de personal administrativo, pero este es el Instituto Nacional de Innovación Agraria, yo debo tener ingenieros, masters y doctores, haciendo toda esta investigación, la investigación.

Entonces lo que hemos decidido hacer es tener las áreas, así como el impacto en las regiones, pero agrupar a las estaciones en microrregiones, para solo en 6 microrregiones para asegurarnos que el dinero que iba al personal administrativo puede ser enfocado hacia la parte científica y técnica, extensionistas, transferencistas, investigadores, pago de tesis y practicantes, esto es importantes y es necesario por varios motivos, me encantaría tener 21 estaciones con todo el personal administrativo si tuviera infinita cantidad de dinero, pero de las múltiples conversaciones que hemos tenido con el MEF nos ha quedado claro que no nos van a aumentar el presupuesto significativamente, entonces tenemos que continuar con lo que tenemos, y lo que tenemos está mal ubicado si lo ubicamos en la parte administrativa.

Estas son las 6 microrregiones.

Muchas gracias señor. **(6)**

Para asegurarnos, que las seis estaciones de las microrregiones llevan adelante todas sus funciones, hemos hecho varias cosas. Estamos haciendo un mapeo de, ¿qué es lo más importante en cada región?, porque el científico no puede hacer ciencia que a él o a ella le parezcan interesantes. Tienen que hacer ciencia, que tenga impacto en la región.

Entonces, estamos mapeando las principales actividades agrícolas, pecuarias y forestales de cada una de las regiones. Para asegurarnos, que invertimos el dinero en las estaciones que conlleven a una mejora de esas áreas de comercio en las zonas. Tenemos un mapa científico, tenemos una serie de científicos, ya instalados o hay en las universidades, una serie de científicos con ciertas ventajas y su presencia, debemos capitalizarla.

Entonces, estamos haciendo el mapa científico del país. Esas son los dos principales estudios que estamos haciendo en este momento, así como también. Siguiendo por favor, ahí termina. En un rato, en otras, le voy a presentar un *slide* más.

Tenemos mapeada la lista de necesidades físicas y estructurales de las estaciones experimentales, porque no importa, que ciencia vamos a hacer en la estación, las plantas necesitan agua y los animales también. Y no importa, que tipo de científicos o cuantos ph vamos a tener. Necesitan agua, luz, desagüe e internet.

Entonces, ese tipo de déficit básico, ya lo tenemos mapeado y lo vamos a poder a financiar a partir de enero, muy bien, ¿hicieron una pregunta sobre ejecución presupuestal?

Ya concluí con el primer punto de la política institucional y las sensaciones experimentales, señor presidente. Espero ser más breve en las siguientes presentaciones, pero de verdad son temas muy amplios, y como técnico me gustan los detalles, pero lo evitaremos dentro de lo posible.

Tenemos en la siguiente, distribución presupuestal. Antes de pasar, retrocedamos una por favor. Quería mencionar, que el INIA tiene dos caras muy importantes. El INIA como pliego, tiene una ejecución al día de hoy, bueno eso lo hice ayer en la noche, del casi 72%. Somos prácticamente, el mejor pliego del sector agricultura en este momento, en cuanto a ejecución con devengado. Solo nos gana sierra exportadora, que tiene un presupuesto bastante menor.

Otra área de importancia, es el Penilla que es el préstamo del banco mundial, que tiene una serie de reglas y obligaciones contractuales con los bancos, que me impiden gastar el dinero con celeridad. Pero, cuyo dinero va ser casi íntegramente devengado hacia fin de año o ejecutado, aun cuando en este momento su ejecución no sea tan grande.

Cuando ustedes entran a consulta amigable, hacen una mezcla de los dos, pero esto oculta la realidad, que el INIA como pliego ha tenido un vuelco importante.

Cuando yo entre al INIA el 3 de noviembre del 2014, el INIA tenía una ejecución del 60%. Ahora, al 18 de octubre, estamos al 72%. Siguiente por favor.

Los números son pequeños, pero quería mencionar que entre el 2015 del año pasado y el 2016. El MEF, nos ha cortado 4 millones de soles en planillas.

Entonces, hemos estado luchando muy duramente todo el año, para asegurar que por lo menos podamos pagar las planillas, y hemos estado haciendo una revisión de la performance de todos los trabajadores y aquellos que no han estado rindiendo en forma adecuada, han sido separados de la institución, siempre y cuando el marco legal nos lo permita. Siguiente por favor.

Esto era un detalle y lo tienen ustedes por escrito, por sí les interesaba ver por fuente y por cada tipo de uso de del dinero. El pin, certificación, compromiso y devengado. Así como, por partida presupuestal, es más que nada información general. Vamos a ver la escala salarial, la 2.1 y la 2.2, el número de servidores dedicados a la investigación en el INIA. Esta es la escala salarial que nos guía, lo tienen ustedes por escrito, en caso tuvieran preguntas. Siguiente por favor.

Aun cuando en algunos casos, lo que nos guía es el CAC y el CAC provisional, la política remunerativa también se basa mucho en la ley, en el régimen N° 1057 (CAS), para poder pagar sueldos competitivos.

La 2.2 por favor. Todo esto, lo tienen ustedes por escrito, yo con mucho gusto lo describo. Lo primero que hice, cuando llegue al INIA señor presidente, fue contar el número de trabajadores que teníamos y cuántos de ellos eran técnicos, y cuantos eran administrativos.

El 3 de noviembre del 2014, el INIA tenía poco menos de 1600 trabajadores. De los cuales, el 91% eran administrativos y el 9% técnicos. Después de dos años, estamos un poco superior a 1300 trabajadores, ha habido una reducción significativa en el número de trabajadores, y el número de personal técnico ha subido del 9 al 15%, y el número de personal administrativo ha sido disminuido al 85%.

Esto es porque el instituto, desde el nombre, es el Instituto de Innovación Agraria, no el Instituto de Administración Agraria. Así que, estamos tratando de hacer honor a nuestro nombre y a nuestra misión. Tenemos unas metas ambiciosas, y tenemos una fuente de financiamiento para contratar personal técnico científico.

Y aquí quiero comentar algo en general, que me ha preocupado un poco, y creo que es de interés de todos.

Cada vez que sacamos una posición vacante en los periódicos, para contratar científicos, nadie postula, se declaran desiertos y ofrecemos sueldos competitivos. Cuando pido un contador, con todo respeto, es muy necesario tener contadores o abogados, recibo miles de currículos, pero cuando pido a alguien con algún tipo de inclinación científica, no hay uno en el país.

Entonces, no le corresponde directamente al INIA. Pero, yo estaría muy a gusto, sí en algún momento nos reunimos con ustedes, con Concytec y con algunos otros personas que participan en el ambiente técnico y científico del país. De ver, de qué manera podemos favorecer el reclutamiento de peruanos o no peruanos, que estén dispuestos a venir o regresar al Perú, y que tengan ciencia y tecnología hasta el tuétano de sus huesos, para poder llevar esto adelante.

Acá está el personal del INIA, como les comente. Ahí está la distribución, de qué tipo de contrato tiene, CAC-CAS terceros y la estación en la que se encuentran ellos destacados. Esto lo tienen todos ustedes por escrito, dado que fue la pregunta, pusimos un organigrama, por si tenían ustedes interés, ¿cómo se distribuía el INIA? Siguiente por favor y con eso concluimos el punto 2.2, números de servidores dedicados la investigación.

Okey, vamos a hablar del Banco de Germoplasma. Voy a pedir, que la directora de Recursos Genéticos y Biotecnología, me acompañe acá en la mesa, por sí hay alguna pregunta o algún detalle, a la doctora Rosa Angélica, le pido que me acompañe por favor. Tenemos unos cuantos *slides* sobre el Banco Nacional de Germoplasma. Muchas gracias, Rosa Angélica o doctora Sánchez.

El INIA el ente rector, en la conservación de los recursos genéticos de la agrobiodiversidad y están los marcos legales. Este año, tenemos el honor de que el Banco de Germoplasma cumpla 30 años. Después los voy a mencionar, vamos a tener una celebración especial y ustedes estarán muy cordialmente invitados a que nos acompañen en este día. Las invitaciones, les van hacer llegar a través del señor ministro de Agricultura.

El Banco Nacional de Germoplasma, se subdivide en bancos regionales, tenemos 14 de ellos en diferentes estaciones experimentales. Y en resumen, el Banco Nacional de Germoplasma del INIA, cuenta con 15 102 accesiones, 44 colecciones y 252 especies nacionales ya colectadas. Cada colección, como es sabido, necesita ambientes, técnicos, científicos, instalaciones, cuidados, climas especiales. El mantenimiento es complejo y caro.

Las principales actividades del Banco de Germoplasma, son la conservación de los recursos genéticos del país, también eso incluye, microorganismos, especies plantas y especies animales. Siguiendo por favor.

Tenemos una vez que entra, el material al Banco de Germoplasma, no queda ahí como en un museo. Tenemos que tener equipos de técnicos y científicos, para que hagan la caracterización científica, que es morfológica, molecular y bioquímica. Y luego, su evaluación para ver medición de rendimiento, potencial de uso agroindustrial, medicinal, etc. Siguiendo por favor.

Esta es la distribución del Banco de Germoplasma. En cualquier momento, a través suyo señor presidente, quisiera invitar a toda la Comisión Agraria, a que visite los Bancos de Germoplasma que tenemos. De verdad, es impresionante lo que hay en el campo, y aun más lo que queremos hacer. Siguiendo por favor.

Esta es la distribución del banco de germoplasma. Tiene un área de recursos filogenéticos o genéticos, microorganismos de valoración, y uso de recursos genéticos, y finalmente de área pre mejoramiento, que es la parte ya pre comercial. Eso es solo una lista, para que ustedes las tengas en sus dossiers. Si tienen alguna consulta, es la distribución de las colecciones a nivel nacional. Siguiendo por favor.

Tenemos un Banco de Semillas, se conservan 3798 accesiones de 64 especies, y eso se conserva en refrigeradores especializados para semillas. Tenemos banco in vitro, algunas plántulas no pueden sobrevivir en semillas, ni en plantas. Sino, las tenemos que mantener in vitro, en unos ambientes especiales. Siguiendo por favor.

Este es un detalle del presupuesto histórico, cuando asumo la jefatura del INIA, me doy con la gran sorpresa, que el Banco de Germoplasma estaba a punto de colapsar por falta de recursos. Así que hemos sacado de verdad, de donde no había, para poder apoyarlos un poco y todavía no hemos podido recuperar los niveles del 2012. Pero, obviamente los niveles del 2012, ya eran insuficiente.

Y quiero mencionar una cosa, esto no se trata. En un banco de Germoplasma, no es algo que yo pueda hacer para mañana o pasado. Eso es algo, que los peruanos y peruanas en 1000 años nos van agradecer o nos van a condenar, sino lo hacemos en forma adecuada. Porque es la preservación básicamente de la identidad nacional.

Un par de cosas, que hemos podido hacer este año, es la creación de un PIT menor, este tiene 1.2 millones de soles, que ya ha sido adjudicado, y lo van a poder devengar este y el próximo año. Esto va sobre el presupuesto normal. Perdón, retroceda, solo voy a leer el título. Ya se están ejecutando me indican.

Creación del sistema de información de recursos genéticos, desarrollado para el Instituto Nacional de Negociación Agraria a nivel nacional. Y el siguiente, son dos, este es por 1.18 millones de soles, mejoramiento del servicio de conservación de semillas en las sedes central del Instituto Nacional de Innovación Agraria en la Molina en Lima.

El expediente técnico, ya está aprobado, ya está financiado. El expediente técnico, señor presidente, si ustedes lo desean se los haremos llegar, si les interesa ver los detalles de, ¿cómo es que se está distribuyendo este dinero?

Quiero cerrar esta exposición con lo siguiente. El Perú es un país megadiverso, la megadiversidad se ve en muchas áreas, en la agricultura también, somos centro de origen de muchos cultivos y esto enriquece nuestra cocina. Estamos elaborando un proyecto de inversión

pública, para crear, ya no el Banco Nacional de Germoplasma, sino, el Centro Nacional de Recursos Genéticos de la agrobiodiversidad, con un costo aproximado de más de 300 millones de soles y una ejecución en cinco años.

Esto podrá llevar, a que no tengamos 15 mil accesiones en el banco, sino 150 mil, o 1 millón y medio de accesiones, tal como merece la agrobiodiversidad. Y aquí hay unas fotos, de cómo se ven otros bancos de germoplasma, que tienen esa infraestructura tal como la que queremos llegar, con laboratorios y la infraestructura necesaria, sus tanques del nitrógeno líquido.

Aquí detallamos el impacto socioeconómico del centro a nivel nacional, en seguridad alimentaria, desarrollo del conocimiento científico, desarrollo de entrenamiento de nuevos investigadores, coleccionar, preservar, estudiar y poner en valor la megabiodiversidad de la agricultura, y la interacción y coordinación con otros profesionales, con otros institutos. Siguiendo por favor.

Eso fue todo lo del Banco de Germoplasma. Espero estar respondiendo las preguntas que ustedes nos hicieron, en forma sucinta. La siguiente por favor, es la cuatro. Sí, la posición toca los transgénicos, creo. Creo que le cambiamos los nombres. Si dice transgénicos, de clic por favor, debe estar abierto ya. Perfecto. Siguiendo por favor, siguiente. Listo.

Una de las preguntas fue, posición del INIA con relación a los transgénicos. La posición es muy sencilla, y podríamos acabar solo con este *slide*. El INIA como Instituto Nacional y yo como jefe y como peruano, tenemos y debemos un respeto irrestricto a todas las leyes y normas del Perú, **(7)** incluyendo por supuesto la Ley de Moratoria. O sea, esto no se saca una ley para ver si a uno le provoca seguirla o no, la ley es la ley, y hay que seguirla y se acabó la historia.

Así que la posición del INIA, con la relación a los transgénicos, es el respeto irrestricto a las leyes y normas del Perú. También, damos un apoyo incondicional, no pedimos nada a cambio, más bien siempre le ofrecemos con buena fe a todos los entes rectores para sus implementaciones. Para no transgredir competencias, pedimos que nos lo hagan saber por escrito, que quieren nuestra ayuda.

El MINAM, es el ente rector de la Ley Moratoria, no es el sector agricultura. Entonces, nosotros conversamos con frecuencia con el MINAM, ellos nos piden ayuda, en resolver algunos asuntos técnicos, y lo hacemos siempre con buena fe. Tenemos reuniones mensuales con ellos, para apoyarlos en la implementación de la Ley Moratoria, o sea no es un respeto a la ley y que se quede ahí.

Trabajamos activamente, para asegurarnos que la ley de moratoria este implementada, tal como la ley manda. Emitimos opinión técnica cuando nos compete, en el caso de la Ley Moratoria. En cuanto a su programa presupuestal, a las tiras reactivas, a los umbrales. En fin, a todo lo relevante del punto de vista técnico, que el Ministerio del Ambiente, tenga a bien preguntarnos. Siguiendo por favor.

Esa es la posición, señor presidente. Tengo más detalles, pero no sé si quiere que los repasemos, listo. Entonces, solo quería mencionar, para cerrar lo de la ley de moratoria, que el INIA es el ente rector de la ley bioseguridad y que es complementaria a la ley de moratoria.

Nos hicieron una pregunta, y con esto creo que terminamos la presentación. Situación de la producción de semilla de maíz, fue una pregunta bien específica, situación de la producción de la semilla del maíz marginal 28, en Donoso en Huaral. Y con el destino del dinero, que se nos otorgó por efectos del fenómeno del niño.

Quería mencionar, que recién ayer me enteré, que una señora congresista acompañada de algún asesor, nos visitó a la estación experimental en Donoso. El INIA, reconoce y saluda la actividad fiscalizadora del Congreso, y más bien le damos la bienvenida. Cada vez, que cualquier persona del Congreso, decida visitar cualquiera de nuestras estaciones, las puertas estarán abiertas.

Quiero mencionar, el caso especial de Donoso, la visita fue viernes en la noche, cuando el único que quedaba en la estación, era el guardia de seguridad, que tenía instrucciones de no dejar pasar a nadie. No se imaginó que iba llegar por supuesto, alguien del Congreso, o una señora o un señor congresista.

Nosotros, disculpamos el impase que no los hayan dejado pasar. Pero, esto tiene una razón y un motivo, lamentablemente la estación de Donoso en Huaral, fue víctima de un asalto a mano armada de como 20 delincuentes hace pocos meses. Es una estación particularmente peligrosa, porque los delincuentes no llegaron con las armas para enseñarlas e intimidar. Sino, llegaron disparando las armas y redujeron al personal, rompieron todas las puertas y cargaron dos camionetas del Instituto, con equipo de laboratorio, computadoras y otros elementos de valor.

Tuvimos suerte, que un guardián que después de haber sido golpeado, pudo escaparse y alertar a la policía que se apersonó en forma casi inmediata, y obligo a que estos delincuentes huyeran sin llevarse el botín, por lo menos en su totalidad.

Tengo entendido, que al día siguiente, ya con la presencia del director, uno de los asesores pudo entrar. Después ese señor asesor, publico en su Facebook una serie de denuncias en contra del INIA y la estación Donoso. Le hicimos llegar un comunicado a este señor, que sus acusaciones eran inexactas, así que esperamos poder explicar un poco, ¿qué es lo que ha pasado con esta pequeña presentación?

Voy a pedir que se acerque Jesús Caldas, para explicarnos un poco del Fenómeno del Niño. Muchas gracias, doctora Sánchez. Por acá Jesús.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Presidente, una interrupción por favor.

El señor PRESIDENTE.— El congresista Elard Melgar.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Nosotros, esperábamos una exposición más concreta presidente. O sea, no podemos estar tanto tiempo escuchando una exposición, pues que es, un poco divagante. Cuando todos sabemos la realidad del INIA, más bien, nos gustaría intercambiar preguntas, para que nos responda acá el jefe del INIA, porque estamos bastante tiempo escuchando presidente. Yo creo, que se está prolongando bastante esta exposición.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien. Alberto, vamos a pasar a las preguntas, mejor de los congresistas.

El señor .— Lamento haberme extendido tanto señor presidente. La verdad, son preguntas que vimos que eran, necesitaban un poco de detalle. En el futuro, tomaremos esto en cuenta para hacerlas más compactas.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, muchas gracias. Quiere congresista tomar la palabra. Benicio Ríos, tiene la palabra, para que el señor Axel Balas de respuestas.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Bien , muchas gracias presidente.

Primero, felicitar al director del INIA. La política actual que va a tomar en el gobierno, que ya lanzo el ministro. Ha dicho que la agricultura familiar, como motor de desarrollo. En ese marco, el INIA, ¿cuál va ser su política?, porque sabemos y conocemos también, el quien habla también es técnico.

La dirección que hace INIA, en sus trabajos de investigación y experimentación, probablemente innovación, está ligado también a aquellos productos eminentemente comerciales. Un poco se descuida, ¿no cierto?, del portafolio de cultivos, que maneja justamente los campesinos de la agricultura familiar, un poco quizás descuidado, salvo que me estoy equivocando.

Y el otro es, la relación que existe del INIA con los otros sectores de gobierno, porque por ejemplo, en cada región existe el INIA, está el Ministerio de Agricultura, está Agro Rural. Está

en el caso de nosotros, del Cusco estoy hablando, sierra, centro, sur. Están las ONG, está Senasa, está en ahí por ejemplo, las municipalidades, ya desarrollan, ¿no cierto?, actividades productivas, del Sip por ejemplo, ¿cómo está viendo políticamente este trabajo el INIA?, ojalá realmente haga un trabajo pensando en la pequeña agricultura.

En el tema pecuario, yo he podido ver solamente cuy. Pero acá, en el cuadro vemos, cuy, bovinos, se olvidaron ya de camélidos, porque pareciera que esa crianza no les da mucha importancia. Entonces, ¿cómo ahora va ser este nuevo escenario político?, y siempre tomando en cuenta, ¿no cierto?, la agricultura familiar como motor de desarrollo, que ha anunciado el ministro.

El otro es, de los especialistas que trabajan en el INIA, ojalá que conozcan el mundo andino y que no estén más ligados a los transgénicos, esperamos que esto sea así. Entonces, era más que todo presidente, quizás, no tanto pregunta, sino quizás, un poco para reflexionar, ¿el rol del INIA ahora?, en este nuevo escenario político.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, tiene la palabra el congresista Elard Melgar.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Gracias presidente. Presidente en el mismo sentido, ¿no?, yo la verdad, es que acá la mayoría, venimos del agro, conocemos la agricultura, pero poco confiamos en el resultado, en el trabajo que ha hecho el INIA, hasta hoy día.

En realidad la exposición ha sido muy bonito, pero, al agricultor no llega presidente. Esperemos pues que ahora, con este cambio de gobierno que hay. Haya un giro en la conducción del INIA y trabaje para mejorar las semillas, algo que le sirva al agricultor. Si vemos por ejemplo presidente. El otro día, tuve la oportunidad de visitar un campo de palta en la provincia de Huaral, y dio pena presidente, de que ese agricultor haya sido estafado con plantas que le vendieron en el INIA, porque esas plantas pues cualquiera sabe que son de descartes, plantas que no servían presente, para ser sembradas en el campo.

Sin embargo, tenía pues la creencia este agricultor, de que venían del INIA y eran plantas buenas. Tuvo que desechar su plantación y comprar plantas de un particular.

Si vemos, en todas las semillas presidente, y el desarrollo en realidad que ha conseguido la agricultura. Es que el pequeño agricultor, se sigue fajando, sigue sudando en el campo. Pero no, no encuentra respaldo en el INIA, no encuentra respaldo.

Entonces, tiene que importar semillas, tiene que importar yemas. Y sí vemos para mejorar, pues su ganado, también todo es importado presidente. Vemos por ejemplo; si hay que mejorar el sistema de ganado vacuno, se importan las vajillas; si hay que mejorar el ganado porcino, también es importado.

Entonces, en el sistema de por ejemplo, de mejorar la quinua, hemos visto que ha llevado a un colapso total, lo que paso en Lambayeque y otros sitios. Entonces, pedirle al jefe del INIA, que en realidad mire al campo, mire al pequeño agricultor. Porque la gran empresa, el agricultor grande, se desarrolla por sí mismo, porque trae pues asesores, o bien de Chile, de Israel, países que nos llevan un adelanto en agricultura.

Entonces, hay que hablarle con más sinceridad al pueblo, que el pueblo pues no es ciego, el pueblo ya sabe, ¿cómo está desarrollándose la agricultura en el Perú?, a costa del sacrificio de los agricultores. Entonces, más bien esperamos un pequeño giro, que mire al pequeño agricultor, al agricultor del Ande, como decían, al agricultor que tiene una hectárea, dos hectáreas y confía en esas semillas. Esas semillas de maíz le va a producir más y que va a tener mejor resultado en sus cosechas.

Gracias presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, gracias colega Melgar. Tiene la palabra Marco Arana.

El señor ARANA ZEGARRA (FA).— Buenas tardes señor presidente, buenas tardes colegas, buena tardes señor director del INIA. En realidad, algunas preguntas, que no quedan claro, que necesitan respuestas concretas, puntuales, ¿no?

Se ha señalado, que el INIA tiene pocos recursos efectivamente. Es parte de la política económica seguida en el país, es que la investigación y los desarrollos tecnológicos están a la zaga respecto de inversiones, que como ha reconocido el director del INIA, se realizan en otras regiones, ¿no?

Sin embargo, la información que tenemos, es que del poco presupuesto que tienen, el 58% de su presupuesto institucional, está concentrado en la sede Lima. Cuando el INIA tiene 18 estaciones experimentales, distribuidas en el país, ¿cuál es la racionalidad para tal concentración presupuestaria?, planilla dorada del funcionarios, carga burocrática, ¿cuál es la razón?, ahí hay un tema que nos gustaría, que nos pudiera explicar el director del INIA.

En segundo lugar, en razón de su tema presupuestario. Si uno mira, con lo que ha ocurrido con el presupuesto en el periodo 2011-2016. Es verdad que si uno mira en el sector agricultura, lo que ha pasado con los pliegos presupuestarios, ha habido un ajuste y una disminución para el Minagri, el Senasa, el ANA, SERFOR. Sin embargo, la pregunta que nos queda ahí abierta, ¿cuál es la expectativa y el presupuesto solicitado para el año entrante?, la ley del presupuesto, ¿no? Y ¿cómo en ese sentido el INIA está justificando el incremento de ese presupuesto? ¿no?

En tercer lugar, quisiera preguntar. Dado que el programa sierra azul, prevé todo un tema relacionado con el Banco de Germoplasma, que las plantaciones forestales no maderables en base a especies nativas y esto, ¿cuál es el rol que va a jugar el INIA?

Sí hay un tipo de coordinación, de acuerdos, con el Ministerio de Agricultura. Para que, un programa ambicioso como el de sierra azul, que va a tener inicialmente 300 millones de soles de presupuesto y que según el Ministro de Agricultura, hacia el final del gobierno, podría tener 800 millones de soles de inversión, ¿qué tipo de previsión, planificación, coordinaciones, se están realizando entre el INIA y el programa sierra azul? **(8)**

En cuarto lugar, quisiera preguntar sobre el tema de la articulación que el INIA tiene, y el rol que piensa jugar en el fortalecimiento y la mejora de la productividad agrícola familiar que el Ministro de Agricultura ha señalado que será una prioridad política de estado, el INIA que rol piensa jugar allí de la exposición que hemos escuchado que se ha señalado de manera genérica que el INIA es importante para la agricultura pero en esta comisión, en un particular interés es la pequeña y mediana agricultura, más allá de la agricultura en genérico, habida cuenta que la agroindustria en todo caso tiene el dinero suficiente para resolver sus problemas de inversión, de investigación y de tecnología, quienes han sido abandonados durante estas dos décadas, y muchas veces más en procesos de más largo aliento, ha sido precisamente la agricultura familiar, la pequeña y mediana agricultura.

Y se ha señalado que el INIA en general se ajusta a la ley sobre el tema de la moratoria de GMO, sin embargo esa es una disposición a mi modo de ver pasiva de parte del INIA, si el INIA sabe justamente porque maneja los bancos de germoplasma, justamente porque prevé hacer inversiones mayores, precisamente para conservar nuestra biodiversidad y vincularla a sectores productivos, en realidad lo que tenemos es una gran presión de las corporaciones como Monsanto y otras, para debilitar los controles estatales y las regulaciones en materia de introducción de organismos genéticamente modificados.

Y en ese sentido esperaríamos del INIA, sabiendo lo que tenemos como patrimonio de biodiversidad algo mucho más claro, más proactivo, en relación a lo que implica la defensa de nuestra biodiversidad, y el rechazo de semillas transgénicas y en general de organismos genéticamente modificados, he escuchado decir al director que uno de los problemas del INIA ha sido el abandono de liderazgo, entonces, ¿cuál es el liderazgo del INIA en relación al tema de la presión de los *lobbies* de las corporaciones productoras de organismos genéticamente modificados?, si lo que acabamos de escuchar del director del INIA es que se ajustan a lo que hay en la ley, sabemos como se ha conseguido, lo difícil que eso es, y en ese sentido quisiera saber, y esta es la última pregunta que quisiera hacer en esta rueda, es si puede alcanzarnos el director del INIA una relación del personal que ha sido contratado en su gestión, en relación a sus vínculos con la industria de transgénicos, ¿qué mecanismos en todo caso ha previsto el

INIA para preservarse del mecanismo de puertas giratorias y de *lobbies*, de la industria de transgénicos, en un instituto cuya principal misión debe ser investigar y defender nuestra biodiversidad.

Así que me ajustaría a que si no tiene la información disponible ahora la haremos pedir por escrito de tal manera que el INIA no termine siendo una coladora o un caballo de Troya, a través de mecanismo de altos grados de calificación académica de lo que es la industria transgénica que pone en peligro y amenaza nuestra biodiversidad.

Muchas gracias señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, colega Marco Arana.

Tiene la palabra la congresista Maritza García y luego el congresista Mártires.

Por favor les pido que sean concretos y precisos en sus preguntas y no se explayen.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ (FP).— Bien, gracias por el uso de la palabra.

Señor Alberto Maurer, tengo una pregunta que me despierta mucha inquietud, sabemos que más de 58% del presupuesto institucional, bienes y servicios por recursos ordinarios, se encuentra centralizado en la sede principal que es Lima, sin embargo en el INIA existen 18 estaciones operativas de las cuales 7 son unidades ejecutoras, que están distribuidas a nivel nacional y una en Lima, por ende las principales acciones de investigación, transferencia de producción, producción de bienes de calidad genética de la institución, se llevan a cabo en estaciones experimentales.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Mártires.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Muchas gracias presidente, un saludo a nuestro invitado y a los señores congresistas.

Yo lejos de poder ver toda la exposición que no pareciera importante, más bien estoy preocupado porque he visitado en algunas oportunidades al INIA Lambayeque en Ferreñafe, y he visto con preocupación y con tristeza al ver que ahora con un cuadro remunerativo que me alcanzan acá, y yo digo caramba, ha estado más fácil postular al INIA que venir al Congreso, imagínense el jefe del INIA, gana veintidós mil quinientos, los CAS sacan alrededor de doce mil, doce mil quinientos, y tal vez con razón estén así los centros experimentales, ¿no?, porque yo me imagino con todo esto pues, casi todo se va en sueldos.

Entonces, yo quisiera en aras de hacer patria, en aras de hacer país que tiene que haber una mirada a estas cosas, tiene que de una u otra manera señor representante o jefe del INIA, tomar otras alternativas y tomar al toro por las astas, porque nosotros quisiéramos centros experimentales, que siquiera nuestros estudiantes vayan a visitar y saquen una buena experiencia, los hemos visitado hace quince días a Lambayeque, de verdad da tristeza, mejor está mi granja de cuyes en Porcón, mejor están mis pastos mejorado que tengo yo en mis propiedades que el INIA en Lambayeque, entonces es una gran preocupación.

Solamente eso dejo, y espero que haya una reflexión, porque esta institución pertenece a todos los peruanos, y como usted mismo se queja que no hay mucha inversión, pero yo sé que todo es caro, pero por favor, si no tenemos en los 24 departamentos del país estos centros experimentales, muy bien siquiera, un par, unos tres, cuatro, pero que sean la imagen del país, ¿no?

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Les dije, por favor seamos concretos, rápidos.

Tiene la palabra el congresista Wilmer.

El señor AGUILAR MONTENEGRO (FP).— Bien, la exposición que acaba de hacer el jefe del INIA, nos parece interesante en el término que respondía algunas preguntas, que se hizo en la sesión anterior, pero del informe que nos acaba de dar realmente es preocupante y eso si que nos debe llamar la atención, por ejemplo que no habría el personal ideal, porque realmente pese a las convocatorias que se hace no cumplen el perfil, los requisitos que se piden y la gran pregunta es mientras eso suceda, ¿qué de los miles y miles de hermanos productores y

agricultores?, que aún tienen la esperanza en el Estado, de que algún día haya una política responsable.

Por ejemplo en Cajamarca, yo no sé si usted ha visitado, pero por ejemplo si uno conversa con los que trabajan allá, ¿cómo está ese centro experimental?, ahí en Baños del Inca, preocupa, al menos en tiempo de invierno y de lluvia es preocupante la situación.

Por ejemplo se nos habla de un 58% del presupuesto que se centraliza en Lima, entonces y la gran pregunta por ejemplo es nuestra exigencia es que realmente se mejoren las infraestructuras de los centros experimentales, que es fundamental, importante.

Si ustedes revisan el informe del Ministerio de Agricultura, se ha considerado ya un presupuesto para lo que es el tema de semillas, nos parece bien, pero la gran pregunta, ¿está considerado los hermanos productores que practican y practicamos la agricultura familiar, o la pequeña agricultura?, esa es la gran pregunta.

Y lo otro es, si vamos al tema de la biodiversidad que me parece interesante lo que también acaba de explicar, por ejemplo no solamente son las semillas, también son raíces, por ejemplo si yo hablo de la Región Cajamarca, especialmente la papa, la papa por ejemplo, un producto que salvó realmente al mundo en su momento del hambre, y es Cajamarca, con la mayor parte de provincias que tenemos, y hablo de una de ellas, especialmente Cutervo, Chota, Santa Cruz, con una producción importante, pero que allá el INIA solamente que se dedica a hacer charlas, charlas, pero el agricultor, el productor, no siente la presencia del Estado, a través de los organismos correspondientes en este tema, la orientación que tiene que darse nace en su momento.

El INIA a través allá los agricultores se tienen que organizar solos, para proponer que... y exigir a las autoridades, los semilleros, que bajo su esfuerzo y costumbre lo van haciendo, Cutervo, hoy sí, nos sentimos orgullosos que de la provincia de Cutervo, en la Región Cajamarca, por ejemplo es bueno que conozca usted, de que se cuenta con la raza de [¿...?] simmental del Perú, por ejemplo que desde allá se propuso la creación de la Dirección Nacional de Ganadería, y que gracias a Dios se aprobó y realmente ya se tiene un director nacional, que también nos ha visitado en Cutervo, la Región Cajamarca, pero ha necesidad y a solicitud de los mismos productores, de los mismos ganaderos.

Entonces, señor jefe del INIA, la exigencia nuestra es que al menos tengamos una política de atención inmediata, y que también se recibe el aporte importante de los productores, si bien ellos no son científicos, pero créeme que ese trabajo, eso del día a día de estar en la chacra, tienen ideas y experiencias maravillosas, por ejemplo que de los hermanos de Lambayeque, que se sembró la quinua, se perdió, ahora está almacenado, pero hay hermanos que están esperando, y posiblemente sus tierras en su momento sean embargadas y al final, ¿esa deuda quien lo paga?, porque ellos asumieron una deuda.

Entonces, la pregunta nuestra es...

El señor PRESIDENTE.— Tiempo congresista Wilmer.

El señor AGUILAR MONTENEGRO (FP).— ...que a partir de hoy, al menos haya una política de atención inmediata, y que realmente ese presupuesto que usted nos ha dicho realmente es preocupante porque no tiene lo suficiente, es ya una política que a todos nos compete, y a todos nos compete para poder exigir, y hacer que realmente que a futuro haya una política de Estado, en lo que es una política agraria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, correcto, señor Alberto Dante Maurer, sírvase absolver las preguntas de los congresistas, sea breve, y concreto, y directo, y si no las puede absolver, y si le demanda mucho tiempo, sírvase responder a los Parlamentarios por vía en su despacho.

Muchas gracias, adelante.

El señor JEFE DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA (INIA), doctor Alberto Dante Maurer Fossa.— Muchas gracias señor presidente, muchas gracias a todos los señores congresistas y damas congresistas que nos han hecho esas preguntas.

El primero en hacernos unas preguntas fue el señor congresista Ríos, habló sobre la agricultura familiar, en las actividades del INIA al respecto, el INIA siempre ha estado dedicado casi exclusivamente a la agricultura familiar, por ellos es que sacamos todas las variedades y los promovemos como semilleristas.

El INIA también se encuentra en este momento colaborando estrechamente con el resto del sector, sacando la política, y los lineamientos de la agricultura familiar para tener una hoja de ruta sobre el tipo de actividades que podemos hacer a favor de la agricultura familiar.

El mismo señor congresista Ríos mencionó que la actividad pecuaria del INIA se concentraba en cuyes, quería mencionar dos cosas sobre alpacas que también en las mencionó, acabamos de aprobar un proyecto de inversión pública de 9.8 millones de soles, para desarrollar nuevas razas alpaqueras con 8 comunidades altoandinas, en la Región de Ayacucho y Puno, esto empezó hace ya unos 4 meses y tiene para 3 años, es la inversión más fuerte que el Estado, el país ha hecho jamás, en favor de los criadores alpaqueros, y el año pasado colaboramos con el sector estatal en reponer alpacas a aquellos pastores empobrecidos, altoandinos que hubieran sufrido por alguna emergencia de las... íbamos a restablecer mil cuatrocientas alpacas.

El señor congresista Melgar habló de varios temas, paso a responderlos, efectivamente le doy la razón al señor Melgar, el INIA ha estado retraído y no ha llegado toda la presencia en el campo que un instituto de innovación debería tener, este deseo de dejar en alto el nombre del INIA, y poder apoyar a los agricultores, es siempre lo que nos mueve a trabajar y esforzarnos todos los días. **(9)**

Estamos ahora con un reto, habló brevemente de las agroexportaciones, hablemos un segundo de las agroexportaciones, las agroexportaciones este año representan el 50% de las exportaciones mineras, Perú país minero, el 99% de las divisas históricas han sido por minería, y este año por primera vez, digamos al 50% de la minería con agroexportaciones que son productos renovables de alta calidad, alto uso de mano de obra calificada en planilla.

El reto de los agroexportadores es duplicar, de seis mil quinientos a trece mil millones de dólares al año, el INIA ha visto que muchos de estos agroexportadores no exportan ellos, perdón, no producen sino exportan los pequeños y medianos agricultores en su zona de influencia, se cuelgan de la cadena del valor, y los pequeños y medianos agricultores empiezan a tener unos ingresos muy superiores a los que ellos tenían normalmente con sus pequeñas áreas, entonces uno no excluye a lo otro, todos son peruanos, todos trabajan por el bien del país, y el INIA quiere apoyarlos a todos.

El señor congresista Arana, nos hizo varios comentarios muy interesantes, al igual que la señora congresista García, estaban preocupados por la concentración del presupuesto en la sede central del INIA, eso tiene una explicación muy sencilla, son dos la verdad, la sede central del INIA, es contablemente la sede central de nueve estaciones experimentales que son operativas y por ley ellos no tienen administración directa de su presupuesto, entonces esto infla un poco el presupuesto del INIA en la sede central, pero el dinero que se les otorga se gasta todo en la provincia, todo lo que se administra contablemente desde la sede central. La sede central tiene los laboratorios mejor equipados, y el personal para llevar adelante los experimentos, porque comprar ocho espectrógrafos de masas para ocho estaciones es inútil, porque el INIA, el Perú necesita uno, entonces ese está normalmente en la sede central, donde los practicantes, los estudiantes y los expertos lo pueden usar, eso también y por seguridad, y finalmente la sede central es la central administrativa del país.

El presupuesto 2017, nosotros lo queríamos subir en aproximadamente 70 millones de soles, pero el MEF en sus aplicativos, muy estrictos, era imposible sumar un centavo más de lo que nos dieron en el 2016, era el sistema de cómputo donde uno tiene que poner el presupuesto tenía una serie de candados que hacía imposible sumar más, entonces el dinero extra que hemos pedido tuvo que ir en un aplicativo separado y el MEF ya nos ha indicado que no nos van a dar un centavo más en el 2017.

Perdón, es un tema que es recurrente, el sector agricultura tiene una serie de pliegos y direcciones que cada una pareciera que trabaja por su cuenta, está SENASA, está el INIA, por supuesto Sierra Exportadora, está Agrorural, está PCI, en fin hay un montón, entonces uno de los principales comentarios que recibimos es, ¿por qué no trabajan todos juntos?, se alinean, y

se vuelven más eficientes, hacen sinergia, esto lo hemos empezado a hacer, por ejemplo la estación de SENASA en Huaral, está dentro de la estación del INIA, y así nosotros cobijamos a muchos, el [¿...?] que reúne a todo el sector en el Vraem por ejemplo está en un solo edificio, la cooperación no es perfecta, pero colaboramos permanentemente y tenemos un directorio semanal con el señor ministro para asegurarnos que colaboramos de la mejor manera y no duplicamos esfuerzos.

El señor Arana mencionó la defensa de la biodiversidad, ese es un tema muy álgido para nosotros, por eso estas grandes inversiones del presupuesto del INIA dedicadas al banco de germoplasma, incluyendo los proyectos de inversión pública, por 2.5, 4 millones de soles que hemos autorizado este año, esto no tiene ningún tipo de... con esto queremos demostrar nuestro compromiso en la defensa de la agro-biodiversidad, fui un poco cauto al hablar de OBM y la Ley de Moratoria, porque el INIA es ente rector en la Ley de Bioseguridad, pero el Minam es el ente rector en lo correspondiente a la Ley de Moratoria, tenemos múltiples intervenciones, siempre en coordinación con el Minam, porque sino nos acusan de usurpación de funciones, entonces hay que tener siempre un poco de cuidado.

Tenemos en el INIA un *staff* de científicos de primerísimo nivel, hasta donde sé y sé bastante, ninguno de ellos ha sido contratado por ninguna transnacional de OBM en su historia, varios de ellos han trabajado para universidades, como por ejemplo Enrique Fernández Norcot, que tuvo una carrera estelar como virólogo de la Universidad de California Davis, así como otros, si la tienen les preguntaré, quiero recordar en general, que haber trabajado legalmente para una industria no exime o inhibe a nadie de poder contratar con el Estado, si es que cumple con las metas, si tienen la camiseta puesta para llevar el instituto adelante.

Quería mencionar al señor congresista Lizana, que Vista Florida, aún cuando la puede haber encontrado en un estado, no como él se lo hubiese imaginado, es la mejor estación experimental que tenemos, tenía una tasa de uso de terrenos de como el 5%, y ahora está llegando al 100%, está ampliando sus laboratorios, y acabamos de inaugurar, no solo un laboratorio de invernaderos, un laboratorio de semillas, sino la planta más grande y moderna de tratamiento de semillas del país, la planta que teníamos antes como les comenté la vez pasada, fue donada por la cooperación americana, y procesaba tres toneladas al día, esta procesa tres toneladas por hora, y no hemos tenido oportunidad de ver las fotos, nos aseguraremos que en su próxima visita señor congresista Lizana, o cualquiera de los señores congresistas que así lo deseen, puedan contar con... esperemos que la mejora sea más notable para que puedan ver el progreso que se está teniendo.

El señor PRESIDENTE.— Correcto Sergio.

El señor DÁVILA VIZCARRA (PPK).— Amigo Fossa, respecto a Vista Florida, si bien es cierto, usted dice que casi se ha incrementado al 100%, me parece muy bien, pero yo le puedo hacer una observación, se han sembrado 21 hectáreas de dos o tres variedades, de las cuales 11 hectáreas se han perdido, eso es uno.

Dos, la política y el motivo de las estaciones experimentales no es volverse comercial, sino es de investigación, es de cada año tener variedades que sean competitivas y lanzar nuevas variedades, yo pregunto, en los últimos 10 años, Vista Florida, ¿cuántas variedades ha lanzado?, en segundo lugar, ¿cuántos técnicos investigadores tiene?, se ha quedado con uno, imagínese tenemos mucha producción, tenemos campos comerciales, estamos compitiendo con los semilleros, porque estamos dedicándonos a vender semilla certificada, y lamentablemente nos estamos olvidando cual es el rol de investigación.

En segundo lugar presidente, nosotros tenemos una sesión descentralizada este sábado, tenemos una estación experimental en Santa Rita, en Arequipa, nos gustaría que el jefe del INIA, nos acompañe a esta sesión y que de pasada entremos a ver en qué estado está la estación experimental de Santa Rita, para ver como un ejemplo.

En tercer lugar, en Donoso, escuché que comenté algo de Donoso, que había tenido una visita de uno de los congresistas, últimamente tuve un informe también que de las últimas de las hectáreas que han sembrado de maíz, han sacado un promedio de mil setecientos kilos por hectárea, sabiendo que el promedio normal son cuatro mil quinientos kilos por hectárea, nos gustaría conocer que ha pasado respecto a ese manejo de campo.

Muchas gracias presidente.

El señor PRESIDENTE.— Continúa Alberto.

El señor JEFE DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA (INIA), doctor Alberto Dante Maurer Fossa.— Muchas gracias señor presidente.

Justo en la siguiente, antes de pasar a esas preguntas, la infraestructura de las estaciones experimentales, dado la catastrófica situación presupuestal del INIA, lo que hemos decidido hacer es concentrar nuestros recursos en unas pocas estaciones para que estas puedan regresar a tener la reputación que tenían antes, y el manejo para después ir rescatando otras, en vez de asegurarnos que todas fracasen y dándoles una cantidad insuficiente de dinero a cada una de ellas.

Sobre un comentario del señor congresista Aguilar, sobre semillas y tubérculos, en una de las fotos enseñé cultivos *in vitro*, esos son los tubérculos, lo que pasa es que no los podemos guardar como semillas, pero sí los tubérculos, imagínense en el Perú, es de tremenda importancia, y las raíces tienen un espacio meritorio y nos complementamos con el Centro Internacional de la Papa, que nos apoya y los apoyamos mucho.

Estoy de acuerdo con establecer una política de atención inmediata, tenemos dentro de lo poco que hemos podido hacer hasta ahora aparte de reflotar el INIA tenemos una clínica de plantas, donde cualquier agricultor, los científicos y técnicos del INIA se van a las ferias de los pueblos en las regiones, y establecen una clínica de plantas con su tiendita, y cualquiera le puede mandar una foto, una planta enferma, como por celular, y los técnicos y científicos responden por celular con mensaje de texto que puede hacer y que pueden hacer ellos para remediar la situación o les llevan muestras o un animalito enfermo, para ver de que manera se puede ayudar.

Estos son paliativos porque de verdad lo que necesitamos es la Ley de Extensión Agraria, y el INIA acaba de enviar la Ley de Extensión Agraria al Ministerio de Agricultura para su revisión y estoy seguro que se pondrán de acuerdo con ustedes para una revisión exhaustiva de esta ley que tanto necesitamos.

Solo me falta la última intervención señor presidente, perdón el señor congresista no veo... Dávila, perdón.

Estamos todos de acuerdo que el INIA tiene como misión principal la investigación, el INIA también tiene otras dos funciones, somos el ente rector en semillas, y estamos obligados por ley a producir semilla a aquellas zonas que no... en los cuales el sector privado no llega.

El INIA produce semillas certificadas señor presidente solo en unas situaciones muy especiales, en el primer año de lanzamiento de una variedad, cuando hay una catástrofe climática, o cuando nos lo autoriza expresamente la autoridad en semillas, tratándose como ya dije de una catástrofe ambiental o de un valle o una zona de donde no existen oferta de semilla certificada.

El INIA siempre trata o respeta la ley y las normas en este caso.

Saludo la visita que ustedes vayan a tener en Arequipa, Arequipa es una estación que ha progresado mucho, aún no está al nivel que nos gustaría verla pero con gusto acepto si esa es la decisión de ustedes o invitarme o de ir a Arequipa, de visitar la estación, dado que es una de las estaciones que ha logrado más progreso en estos dos años, aún se encuentra en una situación no óptima, pero podemos ver *in situ* todos los retos y dificultades que el INIA enfrenta para poder progresar.

Señor presidente, si me deja un solo segundo para una última mención, hablaron de Vista Florida, el señor congresista Dávila creo, ¿cuándo fue la última vez que lanzó una variedad? Bueno, yo visito Vista Florida con frecuencia por los lanzamientos que tienen de variedades o técnicas agrícolas, invito a través suyo señor presidente, a todos los congresistas, el viernes tenemos el lanzamiento de la última variedad de arroz que se llama puntilla en Vista Florida, esta es una variedad que debió ser lanzada hace un año, ¿por qué no fue lanzada?, porque yo me opuse, yo prohibí que esa variedad fuera lanzada, hasta que no tuviera todos sus papeles al día, en regla y su inscripción en Indecopi, en forma adecuada.

También quiero mencionar, que estamos teniendo desayunos de innovación en las regiones, en las microrregiones, porque hemos financiado cientos de programas de investigación en todas las regiones y universidades del país, como decían, ¿por qué el INIA produce?, no es comercial, pero en algún sitio los muchachos y chicas que quieren dedicarse a la biología y a la agricultura tienen que hacer sus prácticas, y esto nos parece que el sitio más adecuado es con los científicos y técnicos del INIA, con técnicas modernas.

Y finalmente, les va a llegar a ustedes pronto una invitación de parte del señor ministro, para celebrar los 30 años del banco de germoplasma y lanzamiento del centro nacional de recursos genéticos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, agradecemos la exposición del doctor Alberto Dante Maurer Fossa, Jefe del Instituto Nacional de Innovación Agraria.

Muchas gracias.

Tenemos cuatro agricultores, que van a hacer uso de la palabra, tienen dos minutos.

Benicio por favor, se corto y breve, ya estamos adelantados.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Señor director del INIA, por favor una atención.

Señor director del INIA, por favor, acá tenemos a la mano dos comparaciones de precios, uno por ejemplo, la urea en el mercado está 68 soles, y ustedes la compran a 95, lo propio, hay un producto, el blifosato, a 21 soles, que está en el mercado, y ustedes lo compran a 75 soles, entonces, esas cosas quizá también de repente como jefe no sabe, porque a veces son cosas principalmente hacen la parte más administrativa. **(10)** Es un ejemplo ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Correcto Benicio. Bien Moisés Apari Banda, tiene la palabra dos minutos nada más. Muy brevemente por favor.

El señor .— Disculpe la demora, sí pero con todo gustos. Este es un problema que hemos detectado desde el inicio de intervenciones, del INIA en VRAEM y también con el fenómeno del niño.

Entonces, hemos tomado dos actividades. Hemos solicitado a la OSCI, y a Contraloría que intervenga, investigue todo, y ¿qué es lo que pasa?, cuando uno va a una tienda cualquiera, donde hay mucha competencia etc. Los precios son los que usted ha mencionado, pero el Estado está prohibido de contratar directamente con estas tiendas.

El Estado, exige carta fianza, exige garantía, exige pago tres meses después, todo eso encarece el producto. Entonces, a pesar de que le hemos pedido a Contraloría, la OSCI, nosotros mismos hemos intervenido, hemos preguntado mil veces. Nunca, ha habido. Todos estos precios altos, han estado justificados desde el punto de vista legal, porque la carta garantía, el pago que se demora 90 días y todo ese tipo de cosas, encarecen el producto. Aun así, me comprometo a volver a solicitar a la OSCI, que vuelva a intervenir en todo este tipo de intervenciones, para asegurarnos que todo se hace en forma adecuada.

Quiero decir, que desde que he entrado al Estado hace dos años, la palabra que más me gusta y no es broma, es auditoría. Porque una auditoría bien hecha, que descubran todo, a mí me deja tranquilo.

Y todo esto, el fenómeno del niño, el VRAEM, todo ha sido auditado varias veces. Con gusto, si usted tuviera una denuncia, toda denuncia se investiga, la investigaremos nuevamente, para asegurarnos que no hay nada irregular.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Correcto Alberto, muchas gracias por su exposición. Tiene la palabra, el señor Vicente Cruz, dos minutos, adelante.

El señor .— Señor presidente de la Comisión Agraria, señores congresistas y todos los que están acá presentes. Vengo del anexo la Sasha, del distrito de Baños del Inca, provincia-departamento de Cajamarca. Con la inquietud y el agradecimiento a esta comisión, por darnos la oportunidad de escucharnos.

Venimos con un sentir latente, del anexo la Sasha, que realmente nosotros como productores y ganaderos, estamos muy preocupados por la contaminación que está realizando la minera Yanacocha, a través de nuestras aguas. Si bien es cierto, en la agricultura tenemos menos áreas regadas, menos producción y casi los campesinos ya no se interesan de repente en sembrar, porque no produce.

En cuanto, a la ganadería, señor presidente, tenemos animales flacos, animales muertos, ganado que de repente ya no sirve para el mercado, ni para la lechería.

En cuanto, a la salud humana por la contaminación, del canal la tomel since del anexo la Sasha. No podemos ni siquiera consumir el agua, porque pensamos de cualquier momento podemos morir.

Entonces, venimos a esta comisión, para que tome en cuenta nuestro pedido, y de alguna y otra manera, tengan que hablar con la Comisión de Energía y Minas, para que a través de ellos, no haya expansión minera en ese lugar. Porque si bien es cierto.

El señor PRESIDENTE.— Señor se le pasaron tres minutos por favor, le dije dos, muchas gracias. María Idavina, tiene la palabra.

La señora .— Buenas tardes, señores de la Comisión Agraria del Congreso. Mi nombre es María Idavina Yamoctanta Flores, soy tesorera del canal la tome since anexo la Sasha. Estoy aquí, para ponerle de su conocimiento, la desaparición de nueve manantiales del canal la tomel since, distrito Baños del Inca, provincia-departamento Cajamarca.

Tenemos problemas económicos, sociales y daños de la vida, lo cual mi compañero que me ha antecedido lo ha manifestado en su ocasión. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien. Tiene la palabra, el congresista Glicerio Cruz.

El señor .— Muy buenas tardes señores congresistas de la república, reciban pues el saludo cordial, compativo* y fraterno de la gloriosa Federación Provincial de Campesinos Yanatino y Lares. Mi persona, en calidad como secretario general, venimos a hacerles llegar nuestras peticiones, de la problemática que atraviesa la provincia la Convención, y al mismo tiempo también, porque no se puede decir la región Cusco.

Que en estos momentos actuales, la provincia la Convención, atraviesa pues, tremendamente una crisis económica agraria. Que la provincia la Convención se encuentra con un número más o menos, 200 mil familias que vivimos y es una provincia la Convención, casi más o menos, la mitad de la región Cusco.

Y la problemática agraria en la Convención, en la región Cusco, es sumamente bastante preocupante, es a través de ello, la provincia la Convención en una movilización de 48 horas, pues reclamamos en una plataforma de lucha, enmarcada netamente, necesidades sociales.

La principal fundamental necesidad que nosotros tenemos, es la problemática agraria, en la cual claramente estipulamos la declaratoria de emergencia agraria en la Convención de la royerd el café, con corto, y mediano y largo plazo. Y así mismo, también manifestamos la aplicación del proyecto mosca de la fruta.

Ustedes saben muy bien señores congresistas, que la provincia la Convención. Nosotros, vivimos netamente el 95% que vivimos de nuestro propio agricultor. Para lo cual, señores congresistas, pues ponemos de su conocimiento y alerta, que la necesidad de la provincia la Convención, es sumamente preocupante. En este sentido, señores congresistas de la república, pues ponemos de su conocimiento, que los informes emitidos por la Senasa de Lima, no concuerda con la realidad. En el tema de la Raya amarilla, pues prácticamente la Senasa nos informó, de que las metas trazadas llegaron al 140%, lo cual es completamente falso.

Nosotros, como representantes y delegados, con la asistencia más de 250 dirigentes delegados representantes de cada organización. El día, en la fecha 11 de setiembre, con la participación del gobierno regional del Cusco, los consejeros regionales, los alcaldes de la provincia de la Convención.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, señores congresistas, finalmente se consulta, la dispensa del trámite de aprobación del acta y se vota. Que sea breve Marco Arana, por favor.

El señor ARANA ZEGARRA (FA).— Muy breve colega. Bueno en principio, agradecer y saludar a la delegación que ha venido de Baños del Inca, son agricultores de los cuales nosotros vivimos. Cada trabajo del agricultor, da de comer a quince peruanos.

Yo quisiera señor presidente, a raíz de lo que han expresado nuestros hermanos agricultores de Cajamarca, pedir que en la próxima reunión, pudiéramos considerar el pedido de crear un Grupo de Trabajo Vinculado a Conflictos Hídricos y Desarrollo de Pequeña y Mediana Agricultura.

Pediría que se pueda ser agendado, y podamos efectivamente, responder a este tipo de inquietudes, por el bien del desarrollo de nuestro país.

El señor PRESIDENTE.— Bien. Benicio.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Bien, gracias presidente. En mi pedido también estaba, los funcionarios del ANA, no sé si está considerado todavía. Para la próxima semana, bien entonces, yo igualmente al secretario de la Federación de Campesinos de la Convención, un saludo.

Y realmente presidente, me gustaría, para la próxima reunión, tal como hemos escuchado al INIA, también que venga Senasa, porque necesitamos con urgencia atender a la Convención, y no solamente a la Convención. Cuando hablamos de la mosca de la fruta, es toda la región del Cusco presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, se considerara su pedido congresista.

Señores congresistas, finalmente se consulta la dispensa del trámite de aprobación del acta, y se votará a mano alzada. Los que estén a favor sírvanse levantar la mano, aprobado por unanimidad. Los que estén en contra. Los que se abstengan. Y ha sido aprobada por unanimidad la dispensa.

Colega congresistas, agradeciéndoles su presencia. Y siendo, aproximadamente las 17 horas con 47 minutos, del martes 18 de octubre del 2016, se levanta la sesión. Muchas gracias.

Los invito a Arequipa, vamos a estar el día sábado, 8 y 30 de la mañana, a todos los congresistas que pertenecen a la Comisión Agraria.

Gracias.

—A las 17:47 h, se levanta la sesión.